

BOLETIN DE  
**INFORMACION UNIVERSITARIA**  
MONOGRAFIA

**La Oferta  
Universitaria  
en España**

**2**

SEPTIEMBRE 1990

Consejo de Universidades  
Secretaría General



18-1928



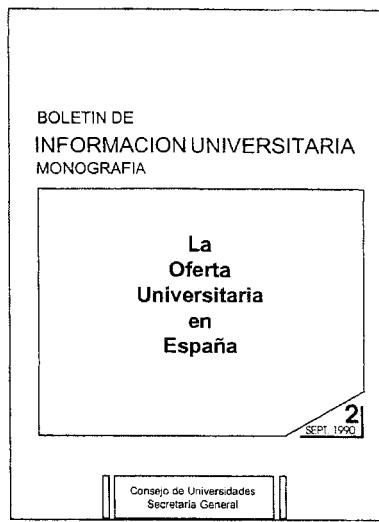
# LA OFERTA UNIVERSITARIA EN ESPAÑA





n. 16 A33

# BOLETIN INFORMACION UNIVERSITARIA MONOGRAFIAS



## SUMARIO

|   |    |
|---|----|
| La oferta universitaria en España ..... | 9  |
| Anexo I .....                           | 37 |
| Cuadros .....                           | 39 |
| Mapas .....                             | 55 |

**Secretaría General  
del  
Consejo de Universidades**

N.º 2 - Septiembre 1990

**Edita:** Secretaría General del Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n.  
28040 Madrid.-**Imprime:** FARESO, S. A. Paseo de la Dirección, 5. 28039 Madrid.-**Diseño:** José A. Soria.-NIPO: 176-89-039-2.-Depósito legal: M. 5.404-1990.

12697576



*Entre las competencias de ordenación o coordinación que la vigente legislación atribuye al Consejo de Universidades ocupan un lugar importante las referidas a la oferta universitaria.*

*Por ello, se ha estimado conveniente publicar el presente estudio que forma parte de un conjunto de análisis que, por los servicios de la Secretaría General del Consejo de Universidades, viene efectuándose sobre la oferta universitaria en España.*

*Debe considerarse, por consiguiente, el trabajo aquí presentado como una primera aproximación al tema para determinar la distribución territorial de la oferta de la Universidad Pública española, así como las plazas ofertadas en cada una de las áreas y ciclos de enseñanza, destacando la posición relativa de cada Comunidad Autónoma en la distribución de la oferta.*

*Por último, destacar que los datos se refieren al curso 1987-88.*



**LA  
OFERTA  
UNIVERSITARIA  
EN  
ESPAÑA**



## 0. INTRODUCCION\*

La sociedad española se enfrenta en el momento actual al difícil reto que supone su inserción, en igualdad de condiciones, a la Europa del siglo XXI.

Uno de los factores relevantes para alcanzar la adecuación a estas condiciones es el constituido por la necesidad de facilitar y desarrollar, desde el ámbito de la política educativa, un medio ambiente cultural en el que se potencie la creatividad artística y científica, se orienten las respuestas a los avances tecnológicos y se consolide un mercado laboral competitivo y abierto.

En esta perspectiva, no cabe duda de que la forma y el contenido de los niveles superiores de la enseñanza, la calidad y la cantidad de la oferta y la amplitud y diversificación de la labor investigadora son ejes fundamentales. Aunque no sea la única institución responsable, conseguir un medio ambiente cultural con aquellas características atañe en buena medida a la Universidad.

Sin embargo, la evolución reciente de las enseñanzas superiores en España presenta rasgos que las alejan de este planteamiento. La rapidez de los cambios sociales y económicos, expresada por el aumento de la demanda, no ha venido acompañada de una respuesta adecuada por parte del sistema universitario español. La consecuencia inmediata ha sido la masificación de las universidades existentes, incluso de algunas de reciente creación.

Las causas del crecimiento de la demanda son de muy diversa índole. Por un lado, cabe destacar las estrictamente derivadas del comportamiento demográfico de la población española durante los años sesenta y primeros setenta. Por otro lado, son importantes las causas asignables al cambio de comportamiento de una sociedad que requiere de más y mejores profesionales. Al tiempo, se entrecruzan con éstas otras causas relacionadas con la nueva estratificación social surgida del reajuste económico: la irrupción de las mujeres que acuden a las aulas casi en igualdad de número que los hombres; la ampliación a cohortes de edad fuera de los jóvenes; y otras cuyo origen se remonta más atrás en el tiempo.

Antes de entrar en la exposición de la metodología seguida y del contenido conviene hacer mención de una serie de cuestiones básicas que sirvieron de guía para la elaboración del estudio. Dichas cuestiones son las siguientes:

a) En los próximos años, *la demanda será cada vez más exigente en relación a la enseñanza superior*, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Además, las exigencias de la demanda en los diferentes ámbitos territoriales están en estrecha relación con caracte-

---

\* El presente estudio forma parte de un trabajo realizado por RED 4 (Carmen Díaz Fernández y Carlos Lles Lazo) para el Consejo de Universidades.

rísticas socio-económicas y culturales específicas, y son consecuencia de las mismas.

b) *La expansión de la oferta necesita diversificación*, tanto territorial como temática, así como debe adaptarse a las peculiaridades derivadas de la masificación diferencial en cada territorio autonómico. Por otra parte, la expansión de la oferta debe contemplar las características de las Universidades y Centros ya existentes, consolidando su funcionamiento, antes de crear estructuras nuevas.

c) La inserción de la economía española en el ámbito europeo implica responder también a las demandas de un mercado transfronterizo, y no solamente al nacional.

d) *La expansión de la oferta debe contemplar las posibilidades de movilidad de la población demandante*, tanto al interior como al exterior de las Comunidades Autónomas, y estar en relación con los recursos existentes en cada Universidad (o con la posibilidad de atraer nuevos recursos, en especial recursos humanos).

Se han realizado algunas aproximaciones a las características socio-económicas y culturales de cada Comunidad Autónoma en apoyo del análisis central, pero *el objeto de este estudio* es básicamente la oferta actual de plazas de primer curso y sus posibilidades de expansión. Estas posibilidades de expansión se estudian en función de los aspectos más relevantes, cuantitativos y cualitativos, de la oferta actual; de los de la demanda real y potencial; de los aspectos espaciales del entorno; y de las mencionadas características socio-económicas así como de las demográficas.

*Los ámbitos de referencia del análisis* vinieron condicionados por la información primaria disponible. Así, *en términos espaciales*, los criterios y el análisis previo se refieren a las Comunidades Autónomas y, en casos, a provincias. Los ámbitos de cobertura de las distintas Universidades se solapan y ello hizo más conveniente la referencia básica a la Comunidad Autónoma.

*En cuanto al ámbito temporal de referencia* ha venido condicionado en mayor medida por la información disponible. Para el análisis de la situación actual nos hemos centrado en el Curso 1987-88, año académico para el cual se disponía de la caracterización cuantitativa de la oferta, desglosada por provincias, Universidades y Comunidades Autónomas.

## 2. LA OFERTA DE PLAZAS UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA. 1987-88

El objeto de este capítulo es el análisis de *la distribución territorial* de plazas universitarias de primer curso ofertadas por la Universidad Pública española en el curso académico 1987-88, así como de *la posición relativa de las Comunidades Autónomas* al respecto. Dicho análisis se refiere, además, a la distribución de plazas según ciclos

(corto y largo) y áreas de estudio (Humanidades, Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Tecnológicas).

La información utilizada no contempla la oferta de plazas de la Universidad Pública de Navarra, fundada en 1987, y se refiere al contenido del «Informe sobre la oferta de estudios y plazas universitarias de primer curso de la Universidad Pública. Curso 1987-88» realizado por la Vicesecretaría de Estudios del Consejo de Universidades en diciembre de 1988.

El epígrafe consta de tres grandes apartados: oferta total, oferta de plazas en ciclo largo y oferta de plazas en ciclo corto. En los tres casos se considera, primero, la oferta en todas las áreas y, segundo, la concreción de la misma por tipos de estudio. La unidad territorial de observación son las Comunidades Autónomas (CC.AA), agrupadas en cuatro bloques significativos según tamaño de la oferta.

Se ha centrado la atención en *indagar los diferentes niveles de concentración regional* y, por tanto, la existencia o no de desequilibrios en la distribución; así como en *especificar los niveles relativos de diversificación-especialización* de la oferta por CC.AA. En ambos casos se ha considerado la capacidad de homogeneización de las distintas áreas de estudio.

Por otra parte, el análisis cuantitativo de la oferta se ha cruzado sistemáticamente con tres vectores explicativos: población económica (a través del PIB per capita) y tradición universitaria.

El vector población se utiliza en la detección de los niveles relativos de dotación de las CC.AA. Así, se entiende que existe sobredotación cuando la segunda es superior al peso demográfico. Se trata de un diagnóstico relativo, por tanto, y no absoluto.

El vector actividad económica permite comprobar si la distribución de plazas universitarias entre las Comunidades Autónomas reproduce o no las desigualdades observadas en la distribución de la riqueza.

Finalmente, el vector tradición universitaria permite comprobar cuál es el papel que corresponde a factores de índole cultural en la explicación de ciertas características de la distribución de la oferta. En la medida en que la importancia universitaria de las distintas CC.AA. es independiente de su relevancia económica o poblacional, corresponde a factores de índole cultural el papel prioritario en la determinación de los niveles de dotación de plazas (si bien esto sólo ocurre para la explicación de los niveles de dotación en ciclo largo, puesto que el ciclo corto juega un papel compensatorio). En todo caso, sin olvidar otra cuestión paralela: las actuaciones voluntaristas de política universitaria que se producen en la década de los años 70 y, en menor medida, en la de los 80.

Los Cuadros 1 a 7 reflejan las variables e indicadores cuantitativos que sirven de base para el mencionado análisis, así como los Mapas 1 a 7.

## 2.1. La oferta total de plazas universitarias. Ciclo largo y ciclo corto

### 2.1.1. Todas las áreas

La agrupación de las 17 Comunidades Autónomas, más Ceuta y Melilla, según sus participaciones respectivas sobre la oferta total de plazas públicas universitarias de primer año en el curso 1987-88, sin diferenciar o desagregar por ciclos ni áreas de estudios, proporciona una división cuatrispartita de aquéllas:

a) En el primer bloque se encuentran las Comunidades de Andalucía, Cataluña y Madrid. Cada una de ellas absorbe más del 15 por 100 de la oferta total y en conjunto suponen más de la mitad de ésta. Exactamente representan el 51,3 por 100 de las plazas de primer curso ofertadas por la Universidad Pública Española, lo que en cifras absolutas significa cerca del 112.000.

Estas últimas a su vez se distribuyen en 360 centros, que representan un 42,8 por 100 del total nacional. La media de plazas por centro es, pues, sustancialmente superior en este bloque a la misma media nacional: 311 y 259 plazas por centro, respectivamente; si bien ello se debe sólo a Madrid (425 plazas por centro) y, en menor medida, a Cataluña (296 plazas por centro), ya que la proporción en Andalucía es inferior (248 plazas por centro). El fuerte peso de la oferta de plazas en Facultades y Escuela Técnicas Superiores en Madrid y Cataluña, por comparación con el fuerte peso de la oferta de plazas en Escuelas Universitarias en Andalucía, explican las diferencias apuntadas.

b) En el segundo bloque se incluyen las Comunidades Autónomas de Castilla-León, Comunidad Valenciana, Galicia y País Vasco. Las dos primeras suponen el 8,6 por 100 de la oferta total cada una, mientras que las otras dos representan entre un 5 y un 6 por 100. En conjunto, las cuatro Comunidades Autónomas absorben el 28,1 por 100 de las plazas en oferta, que en cifras absolutas significa 61.000 plazas.

Estas plazas se reparten en 248 centros, un 29,5 por 100 del total nacional. La media de plazas por centro es, por tanto, ligeramente inferior a la nacional: 247 plazas, frente a 259 plazas. Sólo en la Comunidad Valenciana la oferta media por centro es superior a la media española, siendo similar en el País Vasco y muy inferior en las otras dos Comunidades.

c) El tercer bloque está formado por las Comunidades de Canarias, Aragón, Asturias y Murcia. Cada una de ellas absorbe entre un 2,8 y un 3,7 por 100 de la oferta de plazas universitarias y en conjunto representan un 13,5 por 100. Acogen del orden de 30.000 plazas.

Estas plazas se distribuyen en 127 centros, un 15,1 por 100 del total. Ello significa una media de plazas por centro bastante inferior a la nacional: 232 plazas por centro, frente a 259. Sólo en Asturias la oferta media por centro es algo superior a la nacional, mientras que en Aragón y Murcia se sitúa ligeramente por debajo y en Canarias lo hace de manera significativa (186 plazas por centro).

d) El cuarto bloque está formado por las Comunidades de Extremadura y Navarra, más las plazas de Ceuta y Melilla. Por separado suponen entre un 2,2 y un 0,11 por 100 de la oferta pública total y en conjunto alrededor del 7 por 100. Lo que en cifras absolutas se traduce en 15.000 plazas públicas universitarias de primer curso.

Dichas plazas se reparten por 106 centros (un 15,6 por 100 de los 841 centros existentes en el Estado), a razón —en promedio— de 145 plazas por centro, frente a la media española de 259 plazas por centro. En todos los casos dicha media es inferior a las 190 plazas por centro, alcanzando valores infimos (menores a 100) en Baleares y Melilla.

De lo que antecede se desprenden *dos rasgos característicos de la oferta de plazas públicas universitarias* de primer año en el curso 1987-88. Por una parte, se observa que aquélla *está enormemente concentrada en una pocas Comunidades Autónomas*, y por otra parte que *en las Comunidades Autónomas escasamente representadas en la oferta total se produce una significativa atomización de la oferta propia* (la relación plazas/centros es respecto de la media nacional un 20 por 100 más alta en el primer bloque, un 4,2 por 100 inferior en el segundo, un 10,4 por 100 inferior en el tercero y un 44 por 100 en el cuarto). Sendos rasgos apuntan la existencia de un tercero: *desequilibrio de la distribución de las plazas en oferta*. Así:

1. El primer bloque de Comunidades Autónomas reúne al 45,5 por 100 de la población española de 1986, frente al 51,3 por 100 de las plazas ofertadas. Mientras que, por el contrario, el cuarto bloque de Comunidades Autónomas representa el 12,7 por 100 de la población y sólo el 7,1 por 100 de las plazas de primer curso en oferta. Las participaciones de las Comunidades Autónomas incluidas en el segundo y tercer bloques sobre la población y la oferta totales presentan porcentajes similares entre sí. El desequilibrio población/plazas, en consecuencia, se concentra en los extremos de la distribución.

Más en detalle: en el primer bloque se observa que en Cataluña y Andalucía las participaciones respectivas sobre los totales de habitantes y plazas están equilibradas (en ambas Comunidades la relación plazas/residentes está en torno a la media nacional —5,67 plazas por cada mil habitantes—), de manera que el desajuste se explica íntegramente por la sobreoferta de Madrid (8,6 plazas por cada mil habitantes —un 52 por 100 más alta que la tasa nacional—); en el cuarto bloque, por el contrario, el desfase plazas/población es general (en todas las CC.AA. incluidas en él hay menos de cinco plazas por cada mil habitantes —singularmente en Castilla-La Mancha, Baleares y Navarra—). Todas las Comunidades restantes (segundo y tercer bloques) participan en la oferta total según proporciones similares a sus pesos demográficos, de manera que las relaciones plazas/habitantes en cada caso definen un abanico entre el 5 y el 6,6 por 1.000. Destacan entre ellas, Galicia negativamente y Castilla-León positivamente. La primera no alcanza las 5 plazas por mil habitantes y la segunda supera las siete plazas (sólo Madrid tiene una tasa mayor).

Hasta seis CC.AA., más Ceuta y Melilla, presentan una más o menos extrema dependencia del exterior en materia de plazas universitarias, paliada en parte en el caso de Navarra por la existencia de Universidad Privada. Tres CC.AA. (Madrid, Aragón y Castilla-León) parecen destinadas a satisfacer sus propias necesidades más las originadas en un amplio espectro del resto. Por último, en ocho CC.AA. las relaciones plazas por 1.000 habitantes están bastante ajustadas a la media nacional.

2) No existe una asociación nítida, ni directa ni inversa, entre la distribución de la oferta pública de plazas universitarias por CC.AA. y la distribución de éstas según su grado relativo de riqueza, medido por el ratio PIB/hab. en 1987.

En efecto, entre las CC.AA. menos dotadas de plazas universitarias se encuentran Baleares, Navarra, La Rioja y Cantabria que, sin embargo, ocupan respectivamente los puestos 1.<sup>º</sup>, 6.<sup>º</sup>, 7.<sup>º</sup> y 9.<sup>º</sup> en la ordenación de mayor a menor producto por habitante. Por otro lado, entre las CC.AA. mejor dotadas están Castilla-León y Murcia que, en cambio, ocupan los puestos 12.<sup>º</sup> y 13<sup>º</sup> en producto por habitante.

Con todo, existe una cierta asociación en los casos de Madrid, Cataluña, Aragón, País Vasco y Comunidad Valenciana que están, en relación a la media nacional, entre bien y muy bien dotadas de plazas y, al mismo tiempo, tienen un producto interior bruto por habitante superior o muy superior a la media española. También existe asociación en el extremo opuesto en los casos de Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, cuya dotación de plazas es muy baja o baja y cuyo PIB per capita no alcanzan siquiera el 80 por 100 de la media nacional.

Sabido es que en España la lógica de la implantación de centros universitarios de grado medio o superior ha obedecido más a una lógica administrativa y centralista que a las propias necesidades del mercado de trabajo. De ahí que no exista una correspondencia fuerte –salvo como se ha visto las regiones más ricas y pobladas– entre el nivel de oferta de plazas universitarias por Comunidad Autónoma y la importancia económica de cada comunidad. La infradotación y sobredotación relativas de plazas en cualquier caso es el resultado de múltiples factores.

3. Entre esos factores ocupa un lugar de privilegio el vector «tradición universitaria». En aquellas Comunidades Autónomas en que existen universidades fundadas antes del presente siglo (Madrid, Cataluña, Andalucía, Canarias, Asturias, Castilla-León, Comunidad Valenciana y Aragón) o a principios del mismo (Murcia) se dan – siempre en comparación con la media nacional – niveles de dotación buenos o muy buenos; sobre todo en aquellos casos en que existe más de una Universidad (Madrid, Cataluña, Castilla-León, etc.). En las Comunidades Autónomas en que la Universidad es reciente (fundada en los años 70 u 80 –Castilla-La Mancha, Extremadura, Baleares y Cantabria–) se dan niveles de dotación relativamente bajos. En las

Comunidades Autónomas en que no existe Universidad Pública (La Rioja y Navarra\*) la infradotación es extrema. Sólo en dos Comunidades Autónomas, País Vasco y Galicia, la clasificación anterior se ve algo alterada. La primera tiene un nivel relativo de dotación bueno —similar a la media nacional—, pero su universidad fue fundada en 1968; mientras que la segunda tiene un nivel relativo de dotación bajo —inferior a la media nacional—, cuando la Universidad de Santiago de Compostela data de 1495. La posición del País Vasco, no obstante, se ve corregida por la existencia de la Universidad de Deusto (fundada en 1886), así como por la importancia de su industria en el contexto nacional.

Es claro que, en gran medida, la densidad de la oferta universitaria por Comunidades Autónomas, expresada por la relación plazas/población, está en función de la mayor o menor antigüedad de la(s) Universidad(es) ubicada(s) en cada una de ellas. En otros términos: *existe correlación entre las dimensiones del tejido universitario y la tradición universitaria de cada Comunidad*.

Obsérvese, además, que la relación plazas ofertadas en el primer curso/centros se ordena según la mayor o menor tradición universitaria por Comunidades Autónomas: la oferta media por centro es mayor en las Comunidades Autónomas con una larga tradición universitaria, mientras que la atomización se concentra en las Comunidades Autónomas con una corta tradición universitaria. La excepción más significativa al respecto la constituye Canarias (tiene una larga tradición universitaria —la Universidad de La Laguna data de 1701— y, sin embargo, la oferta media por centro es muy baja en comparación con la media nacional). La insularidad y el conflicto universitario secular entre las dos Islas mayores pueden explicar esto.

#### 2.1.2. Características de la oferta de cada área

En líneas generales, la clasificación anterior de las Comunidades Autónomas, según sus cuotas o porcentajes de participación sobre la oferta de plazas universitarias públicas de primer año, no varía al proceder al análisis desagregado por áreas de estudios y sin diferenciar los ciclos corto y largo:

a) Las tres Comunidades mayores absorben en todos los casos alrededor de la mitad de las plazas ofertadas por la Universidad Pública española. Sobresalen las cuotas correspondientes a los estudios experimentales (55,2 por 100 del total) y a las Ciencias de la Salud (54,5 por 100). Las cuotas de los estudios de Humanidades y de los Tecnológicos están en torno a la medida total del bloque, mientras que baja significativamente al 48,5 por 100 en los estudios de Ciencias Sociales.

Los estudios de Ciencias Experimentales alcanzan un nivel alto de representación por el fuerte peso de los mismos en Madrid y Andalucía (suponen el 40,1 por 100 de la oferta total) y los de Ciencias de la Salud

---

\* En Navarra, como se ha dicho, fue creada en 1987 y sus datos no son considerados aquí.

lo hacen por la aportación de Andalucía y en menor medida, Cataluña (suponen el 40,5 por 100 de la oferta total). Cataluña, en el primer caso, y Madrid, en el segundo caso, tienen cuotas bajas (si bien muy superiores a las de la Comunidad que ocupa el cuarto lugar en la jerarquía –la Comunidad Valenciana en ambas áreas–). En los estudios de Ciencias Sociales la cuota global es baja, a pesar de la alta representación de Madrid en los mismos. En las carreras técnicas Madrid y Cataluña tienen porcentajes altos, pero el de Andalucía es muy bajo. Mientras que en los estudios de Humanidades destacan Andalucía y Cataluña, si bien es el área en que menos diferencias se producen.

b) Las cuatro Comunidades incluidas en el segundo bloque presentan una mayor dispersión que las tres anteriores en las cuotas de participación sobre la oferta total por áreas. En el primer bloque la diferencia entre el valor máximo y el mínimo sobre la cuota media es de un 13 por 100 y en éste el indicador es igual al 20 por 100. En las cuatro Comunidades sobresalen los Estudios Tecnológicos (30 por 100 del total) y los de Ciencias Sociales (29,5 por 100 del total), en razón –en el primer caso– de las aportaciones de Castilla-León y el País Vasco y –en el segundo caso– de ambas, más la Comunidad Valenciana. En las áreas restantes las cuotas son inferiores a la media total del grupo, singularmente en los estudios de Ciencias Experimentales. En este caso la debilidad es achacable a las cuatro Comunidades y especialmente a Castilla-León. En Humanidades y Ciencias de la Salud las cuotas difieren por defecto ligeramente de la media total, destacando las aportaciones de Castilla-León y Galicia en las primeras y de la Comunidad Valenciana y Galicia en las segundas.

c) Las cuatro Comunidades que forman el tercer bloque suponen entre un 11,8 por 100 de los estudios de Ciencias de la Salud y un 15,9 por 100 de los estudios de Ciencias Sociales, siendo la diferencia sobre la cuota media igual al 30 por 100. En las tres áreas restantes los valores están ligeramente por encima del 12 por 100 y siempre por debajo de la cuota media. En Ciencias de la Salud sólo Aragón alcanza un porcentaje sobre el total nacional superior al porcentaje regional sobre el total de plazas españolas. En Ciencias Sociales, en cambio, las cuatro Comunidades suponen sobre el total de plazas nacionales de los mismos estudios porcentajes más altos que sus cuotas sobre el total de plazas sin diferenciar las áreas de estudios. Las Humanidades destacan en Murcia, las Ciencias Experimentales en Canarias y Murcia y los Estudios Tecnológicos en Canarias y Asturias.

d) En el cuarto bloque alcanzan las mayores cuotas de participación las Humanidades y las Ciencias Experimentales, quedando las cuotas de las tres áreas restantes por debajo de la media. Los estudios de Humanidades destacan en todas las Comunidades, excepto en Cantabria, y las Ciencias Experimentales también en todas, excepto en Cantabria y Castilla-La Mancha (no existe esta oferta en Navarra ni en Ceuta y Melilla). Los estudios de Ciencias de la Salud sobresalen sólo

en Extremadura, los de Ciencias Sociales en Cantabria y Navarra y las carreras técnicas en Cantabria, Navarra y La Rioja.

De lo que antecede resulta, en primer lugar, que *las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales son las menos discriminantes y que las de Ciencias Experimentales, Técnicas y Ciencias de la Salud son las más discriminantes en la distribución de las plazas por Comunidades Autónomas y áreas de estudio*; y, en segundo lugar, que *en las Comunidades Autónomas escasamente representadas en la oferta total se produce una cierta especialización por áreas* (el hecho de que la diferencia entre las cuotas máxima y mínima sobre la cuota media aumente del primer al segundo bloque y de éste al tercero y cuarto indica una creciente concentración de la oferta en determinadas áreas en detrimento de otras en comparación con la distribución de las plazas por áreas en el total nacional). En otros términos: *el desequilibrio de la oferta de plazas públicas universitarias de primer año en el Curso 1987-88 se explica, de un lado, a partir preferentemente de la distribución de aquélla en las áreas de Ciencias Experimentales, Técnicas y Ciencias de la Salud (las áreas con menos plazas en oferta) y se resuelve, de otro lado, en una creciente especialización de la oferta a medida que disminuye su tamaño* (si bien en el cuarto bloque —a niveles agregados— la especialización es menor, por Comunidades Autónomas la especialización es máxima en casos como Navarra, Ceuta, Melilla, Baleares o La Rioja).

Para la ilustración de ambas conclusiones se han elaborado tres índices de interpretación muy simple:

i) *Indice de dispersión por áreas:*

$$I_i = \frac{\sum_{j=1}^{17} |X_{ij} - Y_i|}{Y_i}$$

donde:

$X_{ij}$  es la cuota de representación del área  $i$  la Comunidad  $j$  sobre el total de plazas en oferta en la misma Comunidad.

$Y_i$  es la cuota de representación del área  $i$  en España sobre el total de plazas en oferta.

$$\sum_{j=1}^{17}$$

$|X_{ij} - Y_i|$  es el símbolo de la suma de las diferencias (en valor absoluto y excluyendo Ceuta y Melilla) en todas las Comunidades Autónomas.

Los valores obtenidos son:

|                               |      |
|-------------------------------|------|
| — Humanidades .....           | 2,81 |
| — Ciencias Sociales .....     | 2,51 |
| — Ciencias Tecnológicas ..... | 4,61 |

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| – Ciencias Experimentales ..... | 4,29 |
| – Ciencias de la Salud .....    | 4,13 |

ii) *Indice de dispersión por Comunidades Autónomas:*

$$I_j = \frac{5}{\sum_{i=1}^5 |X_{ij} - Y_i|}$$

donde:  $X_{ij}$  e  $Y_i$  idem caso anterior.

$\sum_{i=1}^5$   $|X_{ij} - Y_i|$  es el símbolo de la suma de las diferencias (en valor absoluto) en cada Comunidad.

Los valores obtenidos son:

|                            |      |
|----------------------------|------|
| Madrid.....                | 11,8 |
| Andalucía .....            | 11,7 |
| Cataluña .....             | 12,7 |
| Comunidad Valenciana ..... | 8,5  |
| Castilla-León .....        | 10,6 |
| Galicia .....              | 9,6  |
| País Vasco .....           | 13,8 |
| Canarias .....             | 6,9  |
| Aragón.....                | 11,3 |
| Asturias.....              | 24,6 |
| Murcia.....                | 23,1 |
| Extremadura .....          | 27,9 |
| Castilla-La Mancha .....   | 24,2 |
| Cantabria .....            | 34,7 |
| Baleares .....             | 42,0 |
| La Rioja .....             | 30,1 |
| Navarra .....              | 30,0 |

iii) *Coeficiente de correlación momento-producto de Pearson* entre las variables % de participación de la oferta total de cada Comunidad sobre la oferta nacional e índice de dispersión por Comunidades Autónomas.

El valor obtenido es – 0,52, lo cual indica que existe asociación entre sendas variables y cuyo signo (negativo) cualifica dicha asociación: a menor tamaño (participación sobre la oferta total de plazas) mayor especialización de la oferta. Si se eliminan los datos de las Comunidades de Castilla-León, Comunidad Valenciana, Galicia, Canarias y Aragón (cuyas bajas dispersiones sesgan el valor del índice) el coeficiente se eleva hasta cerca de un – 0,8 (el valor máximo es – 1).

Finalmente, en relación a los tres vectores de análisis fundamentales resulta:

1. El primer bloque de Comunidades Autónomas, con el 45,5 de la población española, absorbe en todos los casos un porcentaje mayor de las plazas en oferta, dándose las diferencias máximas en Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud y la mínima en Ciencias Sociales. En Humanidades y Técnicas las diferencias son de magnitud similar a la existente respecto de la oferta sin desagregar. El cuarto bloque, en cambio, con el 12,7 por 100 de la población española, no alcanza en ningún caso ese porcentaje en la distribución de las plazas. La menor diferencia se produce en Humanidades y las mayores en Ciencias Sociales y Técnicas. En el segundo bloque, con el 29,4 por 100 de la población, existe paridad aproximada en Ciencias Sociales y Técnicas, junto a una acusada infradotación en Ciencias Experimentales; mientras que en el tercer bloque, con el 12,4 por 100 de la población, se produce paridad en Humanidades, Técnicas y Experimentales, junto con infradotación en Ciencias de la Salud y sobredotación en Ciencias Sociales.

Así pues: en el primer bloque la sobredotación relativa es general, singularmente en Madrid. En Cataluña sólo lo es en Humanidades, Técnicas y, en menor medida, en Ciencias de la Salud, dándose una franca infradotación en Ciencias Sociales. En Andalucía la sobredotación se produce básicamente en Ciencias de la Salud, mientras que en Ciencias Sociales y, sobre todo, Técnicas se da una clara infradotación. En el cuarto bloque, por el contrario, la infradotación es general, singularmente en Castilla-La Mancha, Baleares y Navarra. En el resto de las Comunidades Autónomas del bloque se combinan las situaciones de sobredotación e infradotación relativas: Extremadura (en Ciencias Experimentales, de un lado, y Ciencias Sociales y Técnicas, de otro), Cantabria (en Técnicas, de un lado, y en el resto —salvo en Ciencias Sociales—, de otro) y La Rioja (en Técnicas, de un lado, y Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, de otro).

En el segundo bloque la infradotación se da, ante todo, en Ciencias Experimentales y, en menor medida, en Humanidades y Ciencias de la Salud. Respecto de la primera área de infradotación se produce en las cuatro Comunidades. Mientras que la sobredotación de plazas se restringe a la Comunidad Valenciana en Ciencias Sociales y Técnicas. En el tercer bloque, por último, la sobredotación se da en Ciencias Sociales y los niveles máximos de infradotación se dan en Ciencias de la Salud. El primer dato es común a las cuatro Comunidades; el segundo a todas, excepto Aragón. Destacan también las Ciencias Experimentales, las Ciencias Sociales y las Técnicas en Canarias, Murcia y Asturias.

2. No existe tampoco una asociación definida entre la distribución de las plazas públicas universitarias de primer curso en el año académico 1987-88 por áreas y Comunidades Autónomas y la distribución de éstas según el PIB por habitante.

*Lo más destacable al respecto, en cualquier caso, es la importancia relativa superior de los Estudios Técnicos en las Comunidades con*

*tradición industrial* y/o que encabezan el ranking según PIB per capita: Madrid, Cataluña, País Vasco, Aragón, Asturias, Castilla-León (Valladolid) y La Rioja. Al tiempo que destacan negativamente Comunidades con escasa tradición industrial, un sector agrario fuerte y que ocupan los últimos lugares en el ranking del PIB/habitante: Extremadura, Castilla-La Mancha o Andalucía.

3. De nuevo es el vector «*tradición universitaria*» uno de los que más y mejor explica las diferencias observadas. En líneas generales, *las situaciones extremas de infradotación en todas, o casi todas, las áreas se producen en las Comunidades que carecen de Universidad (La Rioja y Navarra) o cuya Universidad fue fundada con posterioridad a 1968 (Baleares, Castilla-La Mancha y Cantabria)*. Extremadura constituye la excepción (tiene –en relación a la población– sobredotación en Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud). Todas las Comunidades con una larga tradición universitaria tienen sobredotación en varias áreas y no están infradotadas en ningún área de manera significativa, salvo casos puntuales (Andalucía en Técnicas y Asturias en Ciencias de la Salud). En cierto modo, la tradición universitaria es sinónimo de diversificación.

Obsérvese que en todas las Comunidades Autónomas con una larga tradición universitaria, excepto Asturias y Murcia, los índices de dispersión por Comunidades Autónomas reseñadas más arriba son comparativamente bajos.

#### *2.1.3. La relación entre ciclo largo y ciclo corto*

Antes de pasar al análisis desagregado de la distribución de las plazas universitarias públicas en oferta de primer año en el curso 1987-88 por ciclos y áreas de estudios, conviene retener algunas cuestiones acerca de la relación oferta de ciclo largo/oferta de ciclo corto. Se tratarán aquí sucesivamente tres aspectos de esa relación: oferta media de plazas según ciclos por centros, peso de los centros de ciclo largo sobre el total de centros de cada Comunidad Autónoma y peso referido a las plazas.

##### *a) Oferta media por centros y ciclos por Comunidades Autónomas.*

En las 17 Comunidades existe oferta de plazas de ciclo corto y, también, excepto en Navarra, de ciclo largo. Salvo en cinco Comunidades (Galicia, Canarias, Cantabria, Baleares y La Rioja), la oferta media por centro en ciclo largo es superior a la oferta media en ciclo corto. En el conjunto del Estado la oferta media en ciclo largo es de 287 plazas y en ciclo corto es de 226. Si se utilizan sendos valores como referente discriminante entre niveles relativos de atomización resulta:

i) Sólo en las Comunidades Autónomas de Madrid, Valencia y Cataluña se supera –ampliamente– la media nacional de plazas por centro en ciclo largo. Andalucía, Aragón, Asturias, Murcia y País Vasco tienen valores inferiores pero próximos a la media nacional. Galicia y Castilla-León tienen valores bajos, siempre inferiores a las 200 plazas

por centro, singularmente en La Rioja y Castilla-La Mancha, cuyas medias no alcanzan siguiendo el 50 por 100 de la media nacional.

ii) Son siete las Comunidades Autónomas en las que la oferta media por centro en ciclo corto supera el promedio nacional. En Canarias, Ceuta y Melilla y todas las Comunidades incluidas en el cuarto bloque, la media es siempre inferior al promedio nacional, especialmente en Ceuta, Melilla, La Rioja y Castilla-La Mancha.

iii) *Así pues*: por una parte, *la atomización de la oferta es mayor en ciclo largo que en ciclo corto y, por otra, existe coincidencia entre las Comunidades con fuerte atomización de la oferta en ambos ciclos*. Tal ocurre en todas las Comunidades incluidas en el cuarto bloque. Hay correlación entre las variables: atomización de la oferta en ambos ciclos, infradotación de plazas en general y en las cinco áreas de estudios (Extremadura que es la única Comunidad del bloque en cuestión con sobredotación relativa en algún área es también de todas ellas la que menor nivel de atomización presenta) y ausencia de tradición universitaria. Sólo Canarias constituye una excepción significativa al respecto: la insularidad y el conflicto universitario están tras el hecho. En el extremo contrario se halla Madrid con medias en ambos ciclos muy superiores a las nacionales (un 58 por 100 más alta en ciclo largo y en ciclo corto).

b) *Centros de ciclo largo/total centros por Comunidades Autónomas*

De los 841 Centros Universitarios existentes en España con oferta de plazas de primer curso en el año académico 1987-88, el 54 por 100 (456 centros) eran Colegios Universitarios, Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y el 46 por 100 (385 centros) eran Escuelas Universitarias y Escuelas Universitarias Técnicas. La elección de sendos valores como referente discriminante entre las Comunidades Autónomas\* aporta los siguientes resultados:

i) Dos Comunidades (Madrid y Galicia) se apartan muy significativamente de la media. En ellas, el peso de los centros públicos de ciclo largo es aplastante: siete de cada diez en Madrid y más de tres de cada cinco en Galicia.

ii) Dos Comunidades (Extremadura y Castilla-La Mancha) se apartan, también, de manera significativa de la media, por defecto en este caso. Menos del 40 por 100 de los centros ubicados en ambas regiones ofertan estudios de ciclo largo.

iii) En las trece Comunidades restantes las distribuciones respectivas están en torno a la media nacional. Las Comunidades de Valencia, País Vasco y Canarias ligeramente por encima de ésta, y por debajo las restantes.

iv) En este punto, pues, existe homogeneidad en el comportamiento de las Comunidades Autónomas. Las desviaciones o singularidades se restringen a cuatro Comunidades que, como ya se ha visto en páginas anteriores, tienden a diferir en todas las cuestiones tratadas. Madrid, centro universitario por excelencia en el conjunto del Estado; Extremadura y Castilla-La Mancha con universidades recientes; y Galicia.

c) *Plazas de ciclo largo/total de plazas por Comunidades Autónomas.*

De las 218.000 plazas ofertadas por la Universidad Pública española en el primer curso del año académico 1987-88, el 60 por 100 (131.000 plazas) lo eran de ciclo largo y el 40 por 100 (87.000 plazas) lo eran de ciclo corto. La situación por Comunidades se resume en los siguientes puntos:

i) En este caso la ordenación de las Comunidades Autónomas es notablemente menos homogénea que en el anterior. Sin embargo, nos devuelve a las regularidades observadas al comienzo del capítulo.

ii) Madrid ocupa una posición destacada ya que las tres cuartas partes de las plazas en oferta lo son de ciclo largo. Galicia se inscribe en el entorno de la media nacional. Extremadura y Castilla-La Mancha vuelven a singularizarse por defecto: alrededor de dos quintos de las plazas en oferta lo son de ciclo largo.

iii) Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco, Aragón y Murcia, además de Galicia, se sitúan en un intervalo reducido de variaciones alrededor de la media. Castilla-León, Canarias, Asturias, Baleares y Cantabria lo hacen alrededor del 50 por 100. La Rioja (aparte de Navarra y Ceuta y Melilla –con oferta nula–) ocupa el último lugar: el 34,1 por 100 de las plazas en oferta lo son de ciclo largo.

iv) Haciendo un esfuerzo de recapitulación se tiene, pues, que la variable peso relativo de las plazas de ciclo largo está asociada con las variables: grado relativo de atomización de la oferta, nivel relativo de dotación de plazas, grado relativo de dispersión de la oferta por áreas y existencia o no de tradición universitaria. Constituyen excepciones al respecto Castilla-León (donde cabe establecer la oposición Burgos, Salamanca, León y Valladolid, por un lado, y Avila, Segovia y Soria, por otro), Aragón (Zaragoza, por un lado, y Teruel y Huesca, por otro) y Asturias. En las tres Comunidades el peso de las plazas de ciclo largo sobre el total es inferior a lo que cabría esperar.

La desagregación de los puntos a), b) y c) precedentes por áreas de estudios aporta algunos datos adicionales significativos. A saber:

1. En el conjunto de Estado el dominio de la oferta de plazas de ciclo largo sobre el total de plazas en oferta se produce en todas las áreas, salvo en la de las carreras técnicas. En Humanidades, la proporción es de un 57,8 por 100; le siguen Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud con proporciones del 68-69 por 100 y Ciencias Experimentales con un 75,8 por 100. En líneas generales, las Comunidades reproducen esta distribución: gran peso de las Técnicas de grado medio y peso abrumador de las Experimentales de grado superior. Se producen, no obstante, excepciones significativas, así como variaciones de gran magnitud en relación a la media nacional.

---

\*No se prejuzga aquí si esa es la distribución apropiada (equilibrada) o si, por el contrario, adolece de un peso excesivo de los centros de ciclo largo.

2. En Madrid el peso de las plazas de ciclo largo es mayor que en la media nacional para todas las áreas, salvo en Ciencias Experimentales, donde tiene un valor igual a la media (en la Capital está la única Escuela Universitaria de Estadística de España, una de las tres de Optica, una de las 19 de Informática-diplomativa, etc.). También en Cataluña, Galicia y Murcia el dominio de las plazas de ciclo largo es superior a la media nacional al menos en tres áreas. En las Comunidades de Asturias, País Vasco, La Rioja, Castilla-La Mancha y, sobre todo, Extremadura y Baleares sucede lo contrario, caracterizándose todas ellas por la ausencia de una larga tradición universitaria. Esta, en consecuencia, es sinónimo de dominio generalizado de las plazas de ciclo largo.

3. Por Comunidades Autónomas y áreas, las desviaciones (por exceso y por defecto) respecto de las medias nacionales quedan como sigue:

– Humanidades:

- por exceso (> 70 por 100): Madrid y Cataluña.
- por defecto (< 50 por 100): Asturias, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cantabria y La Rioja (más Navarra, en todos los casos).

– Ciencias Experimentales:

- por exceso (100 por 100): País Vasco, Aragón, Cantabria y La Rioja.
- por defecto (< 50 por 100): Comunidad Valenciana, Asturias, Extremadura y Castilla-La Mancha.

– Ciencias de la Salud:

- por exceso (> 75 por 100): Madrid y Andalucía.
- por defecto (sin oferta): Castilla-La Mancha, Baleares y La Rioja.

– Ciencias Sociales:

- por exceso (> 75 por 100): Madrid y Castilla-La Mancha.
- por defecto (< 50 por 100): Murcia, Cantabria y Baleares.

– Tecnológicas:

- por exceso (> 40 por 100): Madrid, Cantabria y Murcia.
- por defecto (sin oferta y > 20 por 100): Andalucía, Castilla-León, Canarias, Extremadura, Castilla-La Mancha, Baleares y La Rioja.

Madrid, pues, se reitera una y otra vez entre las Comunidades en que las plazas de ciclo largo dominan ampliamente la oferta. Mientras que las Comunidades Autónomas del cuarto bloque lo hacen entre las Comunidades en que las plazas de ciclo largo suponen siguiendo el 50 por 100 del total. Algunas de ellas aparecen también en algunos casos junto a Madrid; en tales situaciones sucede que el 100 por 100 de la oferta del área es de ciclo largo. El resto de las Comunidades o no aparecen o lo hacen pocas veces en la clasificación.

4. Si se considera –sin perjuicio de lo dicho en nota a pie de página anterior – que la distribución nacional define la situación de equilibrio,

entonces resulta que *las situaciones de desequilibrio se acumulan en Madrid, por una parte, y en las Comunidades del cuarto bloque, por otra.*

## **2.2. La oferta total de plazas universitarias de ciclo largo**

### **2.2.1. Todas las áreas**

La división cuatripartita observada en la distribución del total de las plazas públicas universitarias en oferta se repite en la distribución de plazas de ciclo largo. Siendo en este caso de destacar la mayor concentración geográfica de las mismas en relación a la distribución de las plazas de ciclo corto. Así:

a) El bloque formado por Madrid, Andalucía y Cataluña absorbe el 56,3 por 100 del total de plazas de ciclo largo: 74.000 plazas. Madrid casi supone un cuarto de la oferta total (el 23,5 por 100) y Andalucía y Cataluña representan hasta un sexto cada una.

b) Las Comunidades incluidas en el segundo bloque (Comunidad Valenciana, Castilla-León, Galicia y País Vasco) representan el 26,8 por 100 de la oferta total, con 35.000 plazas. Las dos primeras suponen entre un 7,6 por 100 y un 8,2 por 100 y las otras dos entre un 5 por 100 y un 6 por 100.

c) Aragón, Canarias, Murcia y Asturias representan un 12,3 de la oferta de plazas de ciclo largo, 16.000 plazas, suponiendo cada una de ellas sobre total nacional alrededor de un 3 por 100.

d) Extremadura, Castilla-La Mancha, Cantabria, Baleares y La Rioja, por último, suman 6.000 plazas: un 4,7 por 100 del total. Las cinco Comunidades representan entre un 0,3 por 100 y un 1,5 por 100 cada una.

En relación a los tres vectores fundamentales de análisis, resulta un marcado desequilibrio, mayor que el observado en la distribución de la oferta total sin desagregar por ciclos. *El ciclo corto – como se verá más adelante – juega un claro papel compensatorio en las Comunidades Autónomas escasamente representadas en la oferta de plazas de ciclo largo.* Así:

1. El primer bloque, con el 45,5 por 100 de la población española, reúne el 56,3 por 100 de las plazas de ciclo largo en oferta. Mientras que el cuarto bloque, con el 12,7 por 100 de la población, sólo representa el 4,7 por 100 de la oferta de las mismas plazas. Las participaciones de las Comunidades Autónomas incluidas en los bloques segundo y tercero sobre la población y las alzas en oferta mantienen una cierta paridad entre sí, si bien en el caso del segundo bloque la cuota sobre la oferta total es del orden de dos puntos y medio porcentuales inferior al peso demográfico. El desequilibrio población/plazas, por tanto, se concentra en los extremos: primer y cuarto bloque. Dentro de éstos, lo hace – singularmente – en Madrid y en la totalidad de las Comunidades Autónomas del bloque cuarto.

En efecto, la cuota de Madrid sobre la oferta de plazas universitarias públicas de ciclo largo casi duplica su peso demográfico. Mientras que, por el contrario, la suma de las plazas ofertadas en el cuarto bloque en porcentaje apenas representa la tercera parte de su peso demográfico. Aún excluyendo a Navarra, Cauta y Melilla (sin oferta de plazas de ciclo largo en el curso 1987-88) la cuota no supone más del 42 por 100 sobre el porcentaje de absorción de la población. Andalucía –con un pequeño desfase por defecto– y Cataluña –con un pequeño desfase por exceso– tienen paridad en sendas distribuciones. Los mismo sucede aproximadamente en el resto de las Comunidades. Todo lo más habría que destacar las desviaciones por defecto de la Comunidad Valenciana, Canarias y Galicia y por exceso de Aragón y Castilla-León.

Madrid, en otros términos, tiene 6,4 plazas en oferta por cada 1.000 habitantes, duplicando casi la misma tasa en el conjunto del Estado (3,4 por 1.000). El conjunto de Comunidades incluidas en el cuarto bloque –y haciendo las exclusiones ya referidas–, por el contrario, alcanzan una tasa de sólo 1,42 plazas por cada 1.000 habitantes menos de la mitad, pues, de la tasa nacional. Sólo Cantabria, con 2,4 plazas por 1.000, se aleja algo de la media del grupo; siguiéndole –a gran distancia– Extremadura (1,8 por 1.000). Castilla-La Mancha arroja el mínimo: 0,9 por 1.000. El resto de Comunidades (segundo y tercer bloques) delimitan un intervalo reducido de variaciones en torno a la media nacional, cuyo mínimo es 2,7 por 1.000 (Galicia) y el máximo es 3,8 por 1.000 (Aragón y Castilla-León).

2. No existe una asociación nítida, de uno u otro signo, entre los niveles de dotación en materia de plazas universitarias de ciclo largo por Comunidad y los niveles relativos de riqueza de éstas según el ratio PIB/habitante. Aquí, por lo demás, sólo cabe repetir lo ya dicho en el epígrafe 2.1.1., con variaciones de escasa entidad.

3. También es claro que la densidad de la oferta de plazas universitarias de ciclo largo sobre la población por Comunidades es función de la mayor o menor tradición universitaria de cada una de ellas.

## 2.2.2. Características de la oferta de cada área en ciclo largo

La distribución de la oferta de plazas de ciclo largo por áreas y Comunidades Autónomas repite la estructuración anterior.

a) *Las tres Comunidades mayores absorben más de la mitad de las plazas en oferta.* Sobresalen las participaciones en Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud: 58,5 por 100 y 59,7 por 100, respectivamente. En Humanidades y Tecnológicas, la cuota se sitúa alrededor del 57 por 100, y en Ciencias Sociales desciende al 53,3 por 100.

Los estudios de Ciencias Experimentales están sobrerepresentados en Andalucía y Cataluña y los de Ciencias de la Salud en Andalucía (más de un cuarto de las plazas totales del área están ubicadas en esta

Comunidad). Los estudios de Ciencias de la Salud en Madrid están poco representados, en comparación con la participación de esta Comunidad en el total de plazas de ciclo largo sin desagregar. Las Humanidades alcanzan un peso relativo alto en Cataluña y bajo en Madrid. En esta última región sobresalen las participaciones de los estudios de Ciencias Sociales (27,2 por 100 del total) y Técnicos (28,2 por 100 del total); mientras que en Cataluña las Ciencias Sociales y en Andalucía las Tecnológicas alcanzan cuotas de representación muy inferiores a las cuotas medias respectivas.

b) En el segundo bloque de Comunidades sobresalen las cuotas correspondientes a Ciencias Sociales y a Tecnológicas (el 28,5 por 100 en ambos casos), mientras que baja significativamente la cuota de Ciencias Experimentales (23,8 por 100) y las de Ciencias de la Salud y Humanidades se sitúan alrededor del 26 por 100. En las dos primeras áreas destacan las aportaciones de la Comunidad Valenciana y del País Vasco, la de Galicia en Técnicas y la de Castilla-León en Ciencias Sociales. En Ciencias de la Salud sobresalen Castilla-León y Galicia, al tiempo que la aportación del País Vasco es muy baja. Situación que se repite a propósito de los estudios de Humanidades. En Ciencias Experimentales, por último, cabe subrayar la aportación del País Vasco, frente a la baja representación de la Comunidad Valenciana.

c) En el tercer bloque, el área que participa en el total nacional respectivo según porcentaje superior a la cuota media es la de Ciencias Sociales (13,6 por 100 del total) y la que menos la de Técnicas (10,7 por 100 del total). El resto de las áreas están alrededor del 12 por 100. En la primera área sobresalen Canarias y Asturias y en la segunda sólo Asturias, al tiempo que en ella destacan negativamente Canarias y Aragón. En Ciencias de la Salud el mayor protagonismo corresponde a Aragón, frente a la escasa representación del área en Asturias. Lo mismo ocurre en Ciencias Experimentales. En éstas también alcanza una cuota alta —en comparación con su cuota media— Murcia, al igual que en Humanidades.

d) El dato más importante a subrayar en relación al cuarto bloque no es qué Comunidades alcancen cuotas de participación más/menos altas en relación a la media sino las ausencias de oferta. Estas se producen básicamente en dos áreas: Ciencias de la Salud (Castilla-La Mancha, Baleares y La Rioja) y Técnicas (Extremadura, Castilla-La Mancha y Baleares). Por lo demás, sólo cabe destacar la alta representación de los Estudios Técnicos en Cantabria y La Rioja y de Ciencias Sociales en Castilla-La Mancha.

En la distribución de la oferta pública de plazas universitarias de ciclo largo de primer curso en el año académico 1987-88 por Comunidades Autónomas resulta, por un lado, que son los estudios de Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud y Tecnológicos los que mayor poder de discriminación tienen, siendo los de Humanidades y Ciencias Sociales los de mayor capacidad de homogeneización; y, por otro lado, que las Comunidades escasamente representadas en la

oferta total se produce una cierta especialización por áreas junto con una acusada ausencia de oferta en dos áreas concretas (Ciencias de la Salud y Estudios Técnicos). Esto es, *el desequilibrio de la oferta de plazas de ciclo largo por Comunidades Autónomas se explica ante todo por el comportamiento de los estudios Experimentales, de la Salud y Técnicos y se resuelve, en segundo lugar, en una creciente especialización de la oferta a medida que disminuye su tamaño*. Nótese que en este caso, al contrario de lo que sucede en la oferta total sin desagregar por ciclos, los estudios Tecnológicos ocupan una posición muy destacada: su valor más que duplica al de los estudios de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los índices de dispersión por áreas toman los siguientes valores:

|                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| — Humanidades .....             | 4,30  |
| — Ciencias Sociales.....        | 4,97  |
| — Ciencias de la Salud .....    | 7,17  |
| — Ciencias Tecnológicas .....   | 10,41 |
| — Ciencias Experimentales ..... | 6,59  |

Y los índices de dispersión por Comunidades Autónomas son:

|                            |      |
|----------------------------|------|
| Madrid .....               | 15,4 |
| Andalucía .....            | 19,6 |
| Cataluña .....             | 21,5 |
| Comunidad Valenciana ..... | 18,2 |
| Castilla-León .....        | 8,5  |
| Galicia .....              | 9,4  |
| País Vasco .....           | 19,9 |
| Canarias .....             | 18,6 |
| Aragón .....               | 11,8 |
| Asturias .....             | 27,1 |
| Murcia .....               | 15,0 |
| Extremadura .....          | 32,9 |
| Castilla-La Mancha .....   | 58,4 |
| Cantabria .....            | 49,6 |
| Baleares .....             | 60,9 |
| La Rioja .....             | 56,8 |
| Navarra .....              | 100  |

Finalmente, el coeficiente de correlación momento producto de Pearson, entre las variables tanto por ciento de participación de la oferta total de cada Comunidad sobre la oferta nacional (ciclo largo) e índice de dispersión por Comunidades Autónomas, se eleva a ~ 0,50. A su vez el coeficiente entre este índice y el mismo referido al total de plazas sin desagregar por ciclos es 0,76.

En relación a los tres vectores de análisis se puede añadir lo siguiente:

1. El primer bloque de Comunidades, con el 4,5 por 100 de la población española, participa en todos los casos de la oferta total de plazas de ciclo largo según cuotas muy superiores, dándose las

mayores diferencias en los Estudios Experimentales y de la Salud y la mínima en Ciencias Sociales (en Humanidad y Tecnologías las diferencias son de magnitud similar a la existente respecto de la oferta sin desagregar). El cuarto bloque, en cambio, que reúne al 12,7 por 100 de la población peninsular e insular, no participa en ningún caso de la oferta total según cuotas superiores siquiera al 50 por 100 de dicho porcentaje. La menor diferencia se produce en Ciencias Experimentales y la mayor en Ciencias de la Salud. En el segundo bloque, con el 29,4 por 100 de la población, existe paridad aproximada —pero por defecto— en Ciencias Sociales y Tecnológicas, junto a un aguda infradotación en Ciencias Experimentales; mientras que en el tercer bloque, con el 12,4 por 100 de la población, existe sobredotación en Ciencias Sociales, infradotación en Tecnologías y paridad en el resto.

En el primer bloque de Comunidades Autónomas, por tanto, la sobredotación de plazas universitarias en oferta en el primer curso es general. Lo es de manera muy destacada en Madrid, donde el área menos representada sobre el total nacional respectivo (Ciencias de la Salud) alcanza un porcentaje cinco puntos superior al peso demográfico. En Cataluña sucede lo mismo —aunque las diferencias son más estrechas—, excepto en Ciencias Sociales, donde se da una clara infradotación. Mientras que en Andalucía contrastan vivamente la sobredotación de plazas en Ciencias de la Salud y, en menor medida, en Ciencias Experimentales, y la infradotación extrema en Tecnológicas y, en menor medida, en Ciencias Sociales. En el cuarto bloque de Comunidades la infradotación, por el contrario, es general; singularmente en Navarra (oferta nula en las cinco áreas), Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja y Baleares. En Cantabria se alternan la sobredotación en Tecnológicas con la infradotación en Humanidades.

En el segundo bloque existe sobredotación en la Comunidad Valenciana (Ciencias Sociales), País Vasco (Ciencias Experimentales y Tecnológicas) y Castilla-León (Humanidades y Ciencias Sociales); y existe infradotación en Galicia (en las cinco áreas), Comunidad Valenciana (Ciencias Experimentales) y País Vasco (Humanidades y Ciencias de la Salud). En Castilla-León no se producen situaciones negativas extremas en ningún área. En el tercer bloque de Comunidades, las situaciones de infradotación más claras se localizan en Canarias (Tecnológicas y Experimentales) y Asturias (Experimentales y Ciencias de la Salud); mientras que las de sobredotación se dan en Aragón (Ciencias de la Salud), Murcia (Experimentales) y Asturias (Ciencias Sociales y Tecnológicas).

2. La relación entre las participaciones relativas en la oferta pública de plazas universitarias de primer año en el curso 1987-88 de cada Comunidad y la distribución del PIB por habitante aparece muy difuminada. Cabe destacar, todo lo más, la asociación entre la distribución de las plazas de estudios técnicos y la importancia relativa de las actividades industriales.

3. Es el vector «tradición universitaria» una vez más el que más y

mejor explica las diferencias detectadas. Existe asociación entre ésta y los niveles relativos de dotación. Aquí la coincidencia entre los niveles de infradotación y la escasa tradición universitaria y entre los niveles de sobredotación y la larga tradición universitaria es aún más acusada que en la distribución de las plazas sin diferenciar por ciclos. Lo que resalta el carácter compensatorio del ciclo corto en las Comunidades Autónomas poco representadas en la oferta de plazas universitarias.

## **2.3. La oferta total de plazas universitarias de ciclo corto**

### **2.3.1. Todas las áreas**

En este punto el dato más característico no es tanto la concentración de la oferta como –según se ha dicho– el carácter hasta cierto punto compensatorio de la misma. Así:

a) El bloque formado por las tres Comunidades Autónomas mayores absorbe el 43,9 por 100 del total de plazas en oferta de ciclo corto, frente a la cuota del 56,3 por 100 en la oferta de plazas de ciclo largo. Singularmente cae la participación de Madrid (11,9 por 100 en ciclo corto, frente al 23,5 por 100 en ciclo largo). También lo hace la de Cataluña, aunque con menor intensidad: 13,4 por 100 en ciclo corto y 16,7 por 100 en ciclo largo. En cambio la participación de Andalucía aumenta: 18,6 por 100 en ciclo corto y 16,1 por 100 en ciclo largo. Las tres Comunidades absorben en términos absolutos 38.000 plazas del total.

Por lo demás, el gran bajón de Madrid y Cataluña en la participación sobre la oferta pública de plazas universitarias de ciclo corto se da en beneficio de los tres bloques restantes y, en particular, del tercero y cuarto.

b) Es así que en el segundo bloque la cuota sobre el total de plazas de ciclo corto se eleva a un 30 por 100, frente al 26,8 por 100 en el ciclo largo. Lo que se traduce en 26.000 plazas. Siendo el diferencial enteramente imputable a Castilla-León (10,1 por 100 del total) y a la Comunidad Valenciana (9,1 por 100); puesto que las cuotas en ciclo largo y corto de Galicia y País Vasco apenas difieren.

c) El tercer bloque de Comunidades representa el 15,4 por 100 del total de plazas de ciclo corto (13.000 en cifras absolutas), frente al 12,3 por 100 de las plazas de ciclo largo. Las diferencias en este caso se producen en Canarias y, sobre todo, Asturias; mientras que en Aragón y Murcia se da paridad.

d) El cuarto bloque de Comunidades, por último, supone el 10,7 por 100 del total (9.321 plazas), frente a una participación del 4,7 por 100 en la oferta de plazas de ciclo largo. Las diferencias son positivas en todos los casos, en especial en Castilla-La Mancha y en Extremadura (aparte de Navarra, Ceuta y Melilla).

El efecto compensatorio de la distribución de las plazas de ciclo corto queda, pues, perfectamente claro: en líneas generales –y simplifican-

do — puede decirse que las Comunidades Autónomas ganan ( pierden) en la distribución de las plazas de ciclo corto lo que pierden (ganan) en la distribución de las plazas de ciclo largo. A efectos de sintetizar el dato se ha elaborado un índice que podríamos llamar de compensación:  $r(x, y)$ ; donde « $r$ » es el coeficiente de correlación, « $x$ » es el porcentaje de participación de cada Comunidad en la oferta total de plazas de ciclo corto. El valor obtenido es 0,69. Existe, pues, una asociación fuerte entre ambas variables de carácter positivo: a mayor porcentaje de participación en la oferta de ciclo largo mayor diferencia entre este porcentaje y el de participación en la oferta de ciclo corto y, también, a menor porcentaje de participación en la oferta de ciclo largo menor diferencia entre las participaciones en ciclo corto y ciclo largo.

Por lo que se refiere a los tres vectores que venimos utilizando se puede añadir lo siguiente:

1. *Existe en este caso un mayor ajuste en la distribución de plazas y la distribución de la población*, si bien en el cuarto bloque de Comunidades continúa produciéndose infradotación de plazas. En el primer bloque, con el 45,5 por 100 de la población y el 43,9 por 100 de las plazas de ciclo corto en oferta y, sobre todo, en el segundo bloque, con el 29,4 por 100 de la población y el 30 por 100 de las plazas, se da paridad: los desfases plazas-población son, respectivamente, de un – 3,5 y un 2 por 100. En el tercer bloque se da una clara sobredotación, el 15,4 por 100 de las plazas y el 12,4 por 100 de la población, y el desfase se eleva a un 24,2 por 100. Por fin, el balance es desfavorable en el cuarto bloque en un – 15,7 por 100 al reunir el 12,7 por 100 de la población y sólo el 10,7 por 100 de las plazas. El desequilibrio población/plazas se produce, pues, básicamente entre el tercer y cuarto bloques; esto es, entre las Comunidades de menor tamaño.

La cobertura de plazas por cada 1.000 habitantes en el conjunto del Estado es de 2,3 por 1.000. De este ratio se apartan significativamente, por defecto, Cataluña (1,95 por 1.000), Galicia (1,7 por 1.000), Castilla-La Mancha (1,2 por 1.000) y Navarra (1,7 por 1.000); y, por exceso, Castilla-León (3,4 por 1.000) y Asturias (3,5 por 1.000). El resto de las Comunidades se mueven en valores próximos a la media nacional.

2. *No existe asociación entre las variables dotación de plazas de ciclo corto por Comunidades y nivel relativo de generación de riqueza por habitante*. Así, entre las Comunidades con peor dotación cuantitativa aparecen Cataluña y Castilla-La Mancha que ocupan, respectivamente, el tercer y décimo quinto puestos en la distribución del PIB por habitante, y entre las más dotadas aparecen Castilla-León y Aragón que ocupan el duodécimo y cuarto puestos, respectivamente, en el ranking de Comunidades según el PIB/habitante. En este punto, se encuentra, de un lado, una variable (PIB/habitante) con un recorrido muy amplio y otras plazas de ciclo corto/población) con un recorrido más acotado.

3. *El efecto de compensación de la oferta de ciclo corto, que depara*

*un mayor ajuste del ratio plazas/población, atenúa las diferencias entre las Comunidades con larga y corta tradición universitaria. Incluso ocurre que Comunidades con escasa tradición universitaria, como Extremadura, Cantabria o La Rioja, ocupan posiciones más altas que Madrid, Cataluña o la Comunidad Valencia, con larga tradición universitaria, en la ordenación de las 17 Comunidades Autónomas según la relación plazas de ciclo corto/población. La relación positiva tradición/tejido universitario se restringe hasta cierto punto a la Enseñanza Superior, mientras que la oferta de plazas de ciclo medio es autónoma de dicha tradición (efecto compensación). Con todo, es de destacar el hecho de que en Baleares, Navarra y Castilla-La Mancha se repite la combinación, escasa tradición universitaria/infradotada de plazas; así como que en Galicia la infradotación de plazas en ciclo largo se continúa en el ciclo corto.*

### **2.3.2. Características de la oferta de cada área en ciclo corto**

La estructuración por Comunidades Autónomas y áreas de estudios de la oferta universitaria pública de plazas de primer curso en el año académico 1987-88 tiene las siguientes características:

a) Las tres Comunidades Autónomas mayores absorben en todos los casos entre cuatro y cinco plazas de cada diez. Sobresale el gran peso que alcanzan los Estudios Técnicos (49,1 por 100) frente a la escasa representación de los estudios de Ciencias Sociales (38,1 por 100). Las tres áreas restantes suponen entre un 43 y un 44 por 100 de los totales nacionales respectivos.

El elevado porcentaje de participación de los Estudios Técnicos se explica por la aportación de Madrid y secundariamente de Cataluña, mientras que en Andalucía es el área, junto con la de Experimentales, menos representada sobre los totales nacionales. El área de Ciencias Experimentales, además alcanza un altísimo valor en Madrid (algo más de un quinto del total), donde se observa su carácter exclusivo o casi exclusivo (Estadística, Optica, Informática). En Cataluña, en cambio, este área está muy poco representada (las cuotas de Extremadura, Canarias o la Comunidad Valenciana son superiores a las de Cataluña). Lo mismo sucede en Madrid respecto del área de Ciencias Sociales (sólo un 7 por 100 del total) y, sobre todo, en Ciencias Sociales (sólo un 4,8 por 100). Es en este área donde sobresale Andalucía, que también lo hace en Humanidades.

b) En el segundo bloque de Comunidades todas las áreas, salvo la de Experimentales, suponen alrededor de un 30-31 por 100 del total. Las Ciencias Experimentales, con todo, tienen gran relevancia en la Comunidad Valenciana (la segunda Comunidad, después de Madrid, en participación sobre el total nacional). No existe oferta en este área en el País Vasco y es muy baja en Galicia y Castilla-León. En Humanidades sobresale Galicia, mientras que en las otras tres Comunidades existe

paridad aproximada entre la cuota media y la cuota de Humanidades. En Ciencias de la Salud destaca la Comunidad Valenciana y negativamente Castilla-León. En Ciencias Sociales destaca el País Vasco y existe paridad en el resto, mientras que en Tecnológicas el dato más sobresaliente se produce en Castilla-León, destacando negativamente la Comunidad Valenciana.

c) En el tercer bloque de Comunidades sobresale, con mucho, la participación de los estudios de Ciencias Sociales (20,8 por 100 del total), frente al bajo porcentaje de las Ciencias de la Salud. También Humanidades y Tecnológicas participan según cuotas inferiores a la cuota media de la oferta en plazas. Las Ciencias Sociales toman valores altos en todas las Comunidades Autónomas, salvo Canarias. En esta Comunidad y en Murcia también alcanzan valores bajos los estudios de Ciencias de la Salud; muy significativos, por contra, en Aragón, pero sobresalen en Canarias y Asturias. Los Estudios Técnicos están claramente infrarrepresentados en Murcia y existe cierta paridad con la cuota media en el resto. Las Humanidades, por último, tienen menor peso en Canarias y Asturias.

d) En el cuarto bloque son las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud, más a cierta distancia las Humanidades, las áreas más representadas. Las Ciencias Sociales y las Tecnológicas, en cambio, lo están escasamente. En las tres primeras cuentan ante todo las aportaciones de Extremadura, Castilla-La Mancha y Baleares. En Ciencias Sociales sobresalen Cantabria, Navarra y La Rioja. En Tecnológicas, finalmente, destaca negativamente Baleares.

Así pues, en la distribución de la oferta pública de plazas universitarias de ciclo corto se observa, junto con el mencionado efecto compensación, que son los estudios de Ciencias Experimentales los que mayor poder de discriminación de la oferta por Comunidades poseen, siendo los de Humanidades los que mayor efecto de homogeneización aportan. Las Ciencias de la Salud, las Tecnológicas y las Ciencias Sociales ocupan una posición intermedia, pero notablemente más próxima de las Humanidades que de las Ciencias Experimentales. También se cumple el dato de la creciente especialización de la oferta a medida que disminuye el tamaño de la misma, de manera que si, por un lado, la oferta de plazas de ciclo medio tiene un comportamiento hasta cierto punto corrector de la infradotación de plazas de ciclo largo en las Comunidades pequeñas y con escasa tradición universitaria, por otro lado, dicha oferta no tiene un efecto corrector en la distribución por áreas.

Los índices de dispersión por áreas son:

|                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| – Humanidades .....             | 2,50  |
| – Ciencias Sociales .....       | 6,01  |
| – Ciencias de la Salud .....    | 5,10  |
| – Tecnológicas .....            | 4,30  |
| – Ciencias Experimentales ..... | 12,53 |

Y por Comunidades Autónomas toman los siguientes valores:

|                            |      |
|----------------------------|------|
| Madrid .....               | 40,6 |
| Andalucía .....            | 9,8  |
| Cataluña .....             | 14,7 |
| Comunidad Valenciana ..... | 19,5 |
| Castilla-León .....        | 16,7 |
| Galicia .....              | 11,5 |
| País Vasco .....           | 20,9 |
| Canarias .....             | 16,7 |
| Aragón .....               | 21,9 |
| Asturias .....             | 26,4 |
| Murcia .....               | 53,7 |
| Extremadura .....          | 31,1 |
| Castilla-La Mancha .....   | 61,5 |
| Cantabria .....            | 29,3 |
| Baleares .....             | 62,2 |
| La Rioja .....             | 24,6 |
| Navarra .....              | 34,7 |

El coeficiente de correlación momento-producto entre las variables tanto por ciento de participación sobre la oferta total de cada Comunidad sobre la oferta nacional (ciclo corto) e índice de dispersión por Comunidades se eleva a -0,51. Los coeficientes entre esta última y las variables cuota total sobre la oferta nacional sin desagregar por ciclos e índice de dispersión por Comunidades (ciclo largo) son respectivamente -0,65 y 0,47.

*En relación a los tres vectores de análisis se observa:*

1. En el primer bloque, con el 45,5 por 100 de la población española, y al contrario de lo que ocurre en la distribución de las plazas de ciclo largo, se produce una clara infradotación en la oferta de plazas de ciclo corto en Ciencias Sociales y moderada en Humanidades y Ciencias de la Salud. En Experimentales se da paridad y en Tecnológicas existe una clara sobredotación. En el cuarto bloque se produce, también en contraposición a lo que sucede en la oferta de plazas de ciclo largo, sobredotación de plazas de ciclo corto en Humanidades, Experimentales y Ciencias de la Salud. En cambio, la relación plazas/población es muy débil en Tecnológicas y Sociales. En el segundo bloque se da una moderada sobredotación en todas las áreas, salvo en Ciencias Experimentales, mientras que en el tercer bloque la sobredotación es general, singularmente en Ciencias Sociales. La situación, pues, hasta cierto punto es la inversa a la observada en el epígrafe 2.2.2.

Dentro del primer bloque la infradotación es especialmente acusada en Madrid (Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales), que a la vez está sobredotada en Experimentales y Tecnológicas. También en Cataluña es aguda la infradotación (Humanidades y Experimentales). En Andalucía, en cambio, se produce sobredotación en todas las áreas, salvo en

Tecnológicas. En el cuarto bloque de Comunidades, Extremadura tiene una relación plazas/población muy favorable en Experimentales y Ciencias de la Salud; Castilla-La Mancha en Experimentales; Cantabria, Navarra y La Rioja en Ciencias Sociales; y Baleares en Ciencias de la Salud. Las situaciones más negativas se dan en Castilla-La Mancha (Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Tecnológicas); Cantabria, La Rioja y Navarra (Ciencias Experimentales) y Baleares (Tecnológicas).

En el segundo bloque de Comunidades destacan Galicia, con infradotación en todas las áreas, y Castilla-León, con sobredotación en todas las áreas, excepto Experimentales. En el País Vasco la situación es negativa en Experimentales, no en el resto, mientras que la oferta de la Comunidad Valenciana está polarizada: fuerte sobredotación en Experimentales y Ciencias de la Salud e infradotación en Tecnológicas. En el tercer bloque la situación es positiva en todas las Comunidades y en las cinco áreas; con las salvedades de Aragón (Experimentales), Canarias (Ciencias de la Salud) y Murcia (Experimentales y Tecnológicas).

2. Como se ha repetido insistenteamente en páginas anteriores, no existe una asociación definida entre la oferta de plazas universitarias y los niveles relativos de riqueza de las Comunidades Autónomas. Todo lo más es de subrayar la asociación entre las participaciones en la oferta de estudios técnicos de las Comunidades y la importancia de sus sectores industriales.

3. En este caso la importancia de la «tradición universitaria» es menor, si no es en determinadas áreas y Comunidades Autónomas (por ejemplo, Madrid en Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud) contraproducente. El efecto compensación atenúa la incidencia de la tradición universitaria en la provincia de plazas de ciclo corto.

## ANEXO 1

### ESTUDIOS POR AREAS

#### **AREAS**

##### **1. HUMANIDADES**

- Bellas Artes.
- Biblioteconomía y Documentación.
- Ciencias de la Educación.
- Filología.
- Filosofía.
- Geografía e Historia.
- Profesorado EGB.
- Psicología.
- Traductores e intérpretes.

##### **2. EXPERIMENTALES**

- CC. Biológicas.
- CC. del Mar.
- CC. Físicas.
- CC. Geológicas.
- CC. Matemáticas.
- CC. Químicas.
- Estadística.
- Informática D.
- Informática L.
- Optica.

##### **3. SALUD**

- Educación Física.
- Enfermería.
- Farmacia.
- Fisioterapia.
- Medicina.
- Odontología.
- Veterinaria.

##### **4. SOCIALES**

- CC. Económicas y Empresariales.
- CC. de la Información.
- CC. Políticas y Sociales.
- Derecho.
- Est. Empresariales.

- Graduado Social.
  - Trabajo Social.
5. TECNOLOGICAS
- Arquitectura.
  - Arquitectura Técnica.
  - Ingeniería Técnica Aeronáutica.
  - Ingeniería Técnica Agrícola.
  - Ingeniería Técnica Forestal.
  - Ingeniería Técnica Industrial.
  - Ingeniería Técnica Minera.
  - Ingeniería Técnica Naval.
  - Ingeniería Técnica Obras Públicas.
  - Ingeniería Técnica Tej. Punto.
  - Ingeniería Técnica Telecomunicaciones.
  - Ingeniería Técnica Topográfica.
  - Ingeniería Aeronáuticos.
  - Ingeniería Agrónomos.
  - Ingeniería Caminos.
  - Ingeniería Minas.
  - Ingeniería Montes.
  - Ingeniería Técnicos.
  - Ingeniería Industriales.
  - Ingeniería Navales.
  - Ingeniería Químicos.

# **CUADROS ESTADISTICOS**



**CUADRO 1.—DISTRIBUCION DE LA OFERTA TOTAL DE PLAZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER CURSO POR ÁREAS Y COMUNIDADES AUTONOMAS. 1987-88.**

| CC.AA.                | ÁREAS  | HUMANIDADES EXPERIMENTALES |        | SALUD |        | SOCIALES |        | TECNOLOGICAS |        | TOTAL |         |      |
|-----------------------|--------|----------------------------|--------|-------|--------|----------|--------|--------------|--------|-------|---------|------|
|                       |        | N.º                        | %      | N.º   | %      | N.º      | %      | N.º          | %      | N.º   | %       |      |
| MADRID .....          | 9.652  | 16,3                       | 6.415  | 21,6  | 2.591  | 14,0     | 14.360 | 20,2         | 8.189  | 20,6  | 41.207  | 18,9 |
| ANDALUCIA .....       | 10.619 | 18,0                       | 5.514  | 18,5  | 4.367  | 23,6     | 11.211 | 15,8         | 5.518  | 13,9  | 37.229  | 17,0 |
| CATALUÑA .....        | 10.270 | 17,4                       | 4.484  | 15,1  | 3.124  | 16,9     | 8.865  | 12,5         | 6.758  | 17,0  | 33.501  | 15,9 |
| Subtotal .....        | 30.541 | 51,7                       | 16.413 | 55,2  | 10.082 | 54,5     | 34.436 | 48,5         | 20.465 | 51,5  | 111.937 | 51,3 |
| COM. VALENCIANA ..    | 4.655  | 7,9                        | 2.495  | 8,4   | 1.629  | 8,8      | 6.870  | 9,7          | 3.098  | 7,8   | 18.747  | 8,6  |
| CASTILLA-LEON .....   | 5.163  | 8,7                        | 1.689  | 5,7   | 1.460  | 7,9      | 6.240  | 8,8          | 4.169  | 10,5  | 18.721  | 8,6  |
| GALICIA .....         | 3.925  | 6,6                        | 1.557  | 5,2   | 1.155  | 6,2      | 3.807  | 5,4          | 2.135  | 5,4   | 12.579  | 5,8  |
| PAIS VASCO .....      | 2.475  | 4,2                        | 1.489  | 5,0   | 791    | 4,3      | 3.963  | 5,6          | 2.512  | 6,3   | 11.230  | 5,1  |
| Subtotal .....        | 16.218 | 27,4                       | 7.230  | 24,3  | 5.035  | 27,2     | 20.880 | 29,5         | 11.914 | 30,0  | 61.277  | 28,1 |
| CANARIAS .....        | 2.046  | 3,5                        | 1.139  | 3,8   | 577    | 3,1      | 2.879  | 4,1          | 1.526  | 3,8   | 8.167   | 3,7  |
| ARAGON .....          | 2.010  | 3,4                        | 855    | 2,9   | 895    | 4,8      | 2.751  | 3,9          | 1.287  | 3,2   | 7.798   | 3,5  |
| ASTURIAS .....        | 1.641  | 2,8                        | 873    | 2,9   | 350    | 1,9      | 3.064  | 4,3          | 1.570  | 4,0   | 7.498   | 3,4  |
| MURCIA .....          | 1.690  | 2,9                        | 937    | 3,1   | 372    | 2,0      | 2.533  | 3,6          | 545    | 1,4   | 6.085   | 2,8  |
| Subtotal .....        | 7.387  | 12,6                       | 3.804  | 12,7  | 2.194  | 11,8     | 11.227 | 15,9         | 4.928  | 12,4  | 29.548  | 13,5 |
| EXTREMADURA .....     | 1.485  | 2,5                        | 1.062  | 3,6   | 516    | 2,8      | 1.135  | 1,6          | 648    | 1,6   | 4.846   | 2,2  |
| CAST.-LA MANCHA ..... | 1.419  | 2,4                        | 481    | 1,6   | 158    | 0,9      | 1.025  | 1,4          | 534    | 1,3   | 3.617   | 1,6  |
| CANTABRIA .....       | 415    | 0,7                        | 200    | 0,7   | 163    | 0,9      | 884    | 1,2          | 782    | 2,0   | 2.444   | 1,1  |
| BALEARES .....        | 730    | 1,2                        | 422    | 1,4   | 150    | 0,8      | 567    | 0,8          | 270    | 0,7   | 1.860   | 0,9  |
| LA RIOJA .....        | 360    | 0,6                        | 150    | 0,5   | 35     | 0,2      | 240    | 0,3          | 200    | 0,5   | 1.055   | 0,5  |
| NAVARRA .....         | 260    | 0,4                        | 65     | 0,4   | 380    | 0,5      | 220    | 0,3          | 590    | 0,2   | 905     | 0,4  |
| Ceuta y Melilla ..... | 270    | 0,4                        | 100    | 0,6   | 100    | 0,6      | 100    | 0,3          | 590    | 0,2   | 590     | 0,2  |
| Subtotal .....        | 4.939  | 8,2                        | 2.315  | 7,8   | 1.187  | 6,6      | 4.451  | 6,1          | 2.434  | 6,1   | 15.326  | 7,1  |
| TOTAL .....           | 59.093 | 100                        | 29.792 | 100   | 18.498 | 100      | 70.994 | 100          | 39.741 | 100   | 218.088 | 100  |

Fte.: Consejo de Universidades y Elaboración propia.

**CUADRO 2.—POBLACION Y OFERTA DE PLAZAS DE PRIMER CURSO. 1987-1988.**

| CC.AA.                | DISTRIBUCION<br>DE LA<br>POBLACION | N.º PLAZAS<br>TOTALES<br><i>x 1.000 HAB.</i> | N.º PLAZAS<br>CICLO LARGO<br><i>x 1.000 HAB.</i> | N.º PLAZAS<br>CICLO CORTO<br><i>x 1.000 HAB.</i> |
|-----------------------|------------------------------------|--|--|--|
|                       |                                    |  |  |  |
| MADRID .....          | 12,4                               | 8,6  | 6,4  | 2,2  |
| ANDALUCIA .....       | 17,6                               | 5,4  | 3,1  | 2,4  |
| CATALUÑA .....        | 15,5                               | 5,6  | 3,6  | 2,0  |
| Subtotal .....        | 45,5                               | 6,3  | 4,2  | 2,2  |
| COM. VALENCIANA ..    | 9,7                                | 5,0  | 2,8  | 2,1  |
| CASTILLA-LEON .....   | 6,7                                | 7,2  | 3,8  | 3,4  |
| GALICIA .....         | 7,4                                | 4,4  | 2,7  | 1,7  |
| PAIS VASCO .....      | 5,6                                | 5,3  | 3,1  | 2,1  |
| Subtotal .....        | 29,4                               | 5,4  | 3,1  | 2,3  |
| CANARIAS .....        | 3,8                                | 5,6  | 2,9  | 2,6  |
| ARAGON .....          | 3,1                                | 6,6  | 3,8  | 2,7  |
| ASTURIAS .....        | 2,9                                | 6,7  | 3,3  | 3,5  |
| MURCIA .....          | 2,6                                | 5,9  | 3,6  | 2,4  |
| Subtotal .....        | 12,4                               | 6,2  | 3,4  | 2,8  |
| EXTREMADURA .....     | 2,8                                | 4,4  | 1,8  | 2,7  |
| CAST.-LA MANCHA ..    | 4,4                                | 2,1  | 0,9  | 1,2  |
| CANTABRIA .....       | 1,4                                | 4,6  | 2,4  | 2,3  |
| BALEARES .....        | 1,8                                | 2,7  | 1,4  | 1,3  |
| LA RIOJA .....        | 0,7                                | 4,0  | 1,4  | 2,7  |
| NAVARRA .....         | 1,3                                | 1,7  |  | 1,7  |
| Ceuta y Melilla ..... | 0,3                                | 5,5  |  | 5,5  |
| Subtotal .....        | 12,7                               | 3,2  | 1,2  | 1,9  |
| TOTAL .....           | 100,0                              | 5,7  | 3,4  | 2,3  |

Fte.: Consejo de Universidades y Elaboración propia.

### **CUADRO 3.—PRODUCTO INTERIOR BRUTO. 1987**

| CC.AA.                   | PIB/HABIT.<br>(10 <sup>3</sup> Ptas.) | INDI. PIB/HABIT. | RANKING<br>(España = 100) |
|--------------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------------|
| MADRID .....             | 1.151,3                               | 131              | 2                         |
| ANDALUCIA .....          | 600,3                                 | 68               | 16                        |
| CATALUÑA .....           | 1.102,6                               | 126              | 3                         |
| COM. VALENCIANA .....    | 929,7                                 | 106              | 8                         |
| CASTILLA-LEON .....      | 728,7                                 | 89               | 12                        |
| GALICIA .....            | 683,8                                 | 78               | 14                        |
| PAIS VASCO .....         | 953,6                                 | 109              | 6                         |
| CANARIAS .....           | 827,3                                 | 95               | 10                        |
| ARAGON .....             | 1.013,7                               | 116              | 4                         |
| ASTURIAS .....           | 817,6                                 | 93               | 11                        |
| MURCIA .....             | 719,2                                 | 82               | 13                        |
| EXTREMADURA .....        | 554,1                                 | 63               | 17                        |
| CASTILLA-LA MANCHA ..... | 656,9                                 | 75               | 15                        |
| CANTABRIA .....          | 846,7                                 | 97               | 9                         |
| BALEARES .....           | 1.310,4                               | 150              | 1                         |
| LA RIOJA .....           | 950,7                                 | 108              | 7                         |
| NAVARRA .....            | 971,1                                 | 111              | 5                         |
| Ceuta y Melilla .....    | S.D.                                  | -                | -                         |
| ESPAÑA .....             | 875,0                                 | 100              | -                         |

Fte.: FIES.

**CUADRO 4.—OFERTA MEDIA DE PLAZAS DE PRIMER CURSO POR CENTRO UNIVERSITARIO. 1987-1988.**

| CC.AA.                   | NUMERO DE PLAZAS POR CENTRO |             |
|--------------------------|-----------------------------|-------------|
|                          | CICLO LARGO                 | CICLO CORTO |
| MADRID .....             | 453                         | 358         |
| ANDALUCIA .....          | 270                         | 225         |
| CATALUÑA .....           | 357                         | 225         |
| COM. VALENCIANA .....    | 317                         | 295         |
| CASTILLA-LEON .....      | 230                         | 220         |
| GALICIA.....             | 203                         | 231         |
| PAIS VASCO .....         | 266                         | 229         |
| CANARIAS .....           | 175                         | 199         |
| ARAGON .....             | 281                         | 206         |
| ASTURIAS .....           | 280                         | 276         |
| MURCIA.....              | 281                         | 221         |
| EXTREMADURA.....         | 193                         | 153         |
| CASTILLA-LA MANCHA ..... | 140                         | 122         |
| CANTABRIA .....          | 180                         | 198         |
| BALEARES .....           | 119                         | 153         |
| LA RIOJA .....           | 60                          | 139         |
| NAVARRA .....            | —                           | 181         |
| Ceuta y Melilla.....     | —                           | 125 y 85    |
| ESPAÑA .....             | 287                         | 226         |

Fte.: Consejo de Universidades y Elaboración propia.

**CUADRO 5.—PESO DE PLAZAS DE PRIMER CURSO Y DE CENTROS DE CICLO LARGO SOBRE OFERTA TOTAL. 1987-1988.**

| CC. AA.               | AREAS | HUMANIDADES EXPERIMENTALES |        |         | SALUD  |         |        | SOCIALES |        |         | TECNOLOGICAS |         |        | TOTAL   |        |
|-----------------------|-------|----------------------------|--------|---------|--------|---------|--------|----------|--------|---------|--------------|---------|--------|---------|--------|
|                       |       | Centros                    | Plazas | Centros | Plazas | Centros | Plazas | Centros  | Plazas | Centros | Plazas       | Centros | Plazas | Centros | Plazas |
| MADRID .....          | 68,0  | 71,9                       | 82,4   | 75,5    | 60,0   | 83,9    | 90,0   | 92,7     | 50,0   | 43,4    | 70,1         | 74,8    |        |         |        |
| ANDALUCIA .....       | 61,2  | 51,2                       | 82,1   | 78,9    | 40,7   | 76,2    | 50,0   | 61,4     | 12,5   | 19,0    | 52,0         | 56,6    |        |         |        |
| CATALUÑA .....        | 70,0  | 71,3                       | 88,2   | 88,8    | 34,8   | 65,7    | 55,6   | 66,3     | 28,0   | 38,0    | 54,0         | 65,1    |        |         |        |
| COM. VALENCIANA ..    | 68,8  | 55,4                       | 70,0   | 47,9    | 41,7   | 59,2    | 60,0   | 70,6     | 38,5   | 38,7    | 55,7         | 57,6    |        |         |        |
| CASTILLA-LEON .....   | 58,6  | 53,8                       | 90,9   | 84,0    | 46,2   | 69,5    | 50,0   | 62,3     | 18,8   | 19,5    | 51,8         | 52,9    |        |         |        |
| GALICIA .....         | 68,4  | 57,7                       | 92,9   | 80,7    | 44,4   | 71,4    | 50,0   | 68,3     | 42,9   | 36,5    | 64,4         | 61,4    |        |         |        |
| PAIS VASCO .....      | 50,0  | 51,3                       | 100,0  | 100,0   | 50,0   | 56,9    | 37,5   | 66,9     | 33,3   | 31,6    | 55,6         | 59,3    |        |         |        |
| CANARIAS .....        | 72,7  | 52,4                       | 85,7   | 56,1    | 55,6   | 70,9    | 50,0   | 71,0     | 22,2   | 14,0    | 56,1         | 53,6    |        |         |        |
| ARAGON .....          | 60,0  | 51,7                       | 100,0  | 100,0   | 42,9   | 69,8    | 33,3   | 59,6     | 20,0   | 27,2    | 50,0         | 57,8    |        |         |        |
| ASTURIAS .....        | 71,4  | 49,9                       | 60,0   | 49,3    | 33,3   | 53,1    | 28,6   | 55,6     | 40,0   | 31,8    | 48,1         | 48,5    |        |         |        |
| MURCIA .....          | 83,3  | 61,7                       | 75,0   | 86,1    | 50,0   | 67,2    | 40,0   | 49,9     | 20,0   | 51,4    | 54,2         | 60,0    |        |         |        |
| EXTREMADURA .....     | 40,0  | 38,0                       | 66,7   | 49,0    | 28,6   | 50,0    | 40,0   | 52,0     | —      | —       | 34,5         | 39,9    |        |         |        |
| CAST.-LA MANCHA....   | 45,5  | 27,6                       | 66,7   | 25,2    | —      | —       | 100,0  | 100,0    | —      | —       | 39,3         | 42,5    |        |         |        |
| CANTABRIA .....       | 33,3  | 27,0                       | 100,0  | 100,0   | 50,0   | 63,2    | 66,7   | 46,4     | 33,3   | 55,2    | 53,8         | 51,4    |        |         |        |
| BALEARES .....        | 66,7  | 54,8                       | 60,0   | 71,3    | —      | —       | 33,3   | 44,1     | —      | —       | 57,1         | 50,9    |        |         |        |
| LA RIOJA .....        | 66,7  | 38,9                       | 100,0  | 100,0   | —      | —       | —      | —        | 50,0   | 25,9    | 54,5         | 34,1    |        |         |        |
| NAVARRA .....         | —     | —                          | —      | —       | —      | —       | —      | —        | —      | —       | —            | —       |        |         |        |
| Ceuta y Melilla ..... | —     | —                          | —      | —       | —      | —       | —      | —        | —      | —       | —            | —       |        |         |        |
| TOTALES .....         | 62,4  | 57,8                       | 84,1   | 75,8    | 41,3   | 68,3    | 53,0   | 69,0     | 26,8   | 31,7    | 54,2         | 60,0    |        |         |        |

**CUADRO 6.—DISTRIBUCION DE LA OFERTA DE PLAZAS DE PRIMER CURSO DE CICLO LARGO POR COMUNIDADES AUTONOMAS. 1987-88.**

| CC.AA.                | AREAS  | HUMANIDADES EXPERIMENTALES |        | SALUD |        | SOCIALES |        | TECNOLÓGICAS |        | TOTAL |         |       |
|-----------------------|--------|----------------------------|--------|-------|--------|----------|--------|--------------|--------|-------|---------|-------|
|                       |        | Total                      | %      | Total | %      | Total    | %      | Total        | %      | Total | %       |       |
| MADRID .....          | 6.942  | 20,3                       | 4.843  | 21,5  | 2.174  | 17,2     | 13.310 | 27,2         | 3.555  | 28,2  | 30.824  | 23,5  |
| ANDALUCIA .....       | 5.439  | 15,9                       | 4.353  | 19,3  | 3.329  | 26,3     | 6.886  | 14,1         | 1.050  | 8,3   | 21.057  | 16,1  |
| CATALUÑA .....        | 7.318  | 21,4                       | 3.984  | 17,7  | 2.051  | 16,2     | 5.881  | 12,0         | 2.565  | 20,4  | 21.799  | 16,6  |
| Subtotal .....        | 19.699 | 57,6                       | 13.144 | 58,5  | 7.554  | 59,7     | 26.077 | 53,3         | 7.170  | 56,9  | 73.680  | 56,2  |
| COM. VALENCIANA ..    | 2.579  | 7,5                        | 1.195  | 5,3   | 965    | 7,6      | 4.850  | 9,9          | 1.200  | 9,5   | 10.789  | 8,2   |
| CASTILLA-LEON .....   | 2.776  | 8,1                        | 1.419  | 6,3   | 1.015  | 8,0      | 3.886  | 7,9          | 813    | 6,5   | 9.909   | 7,6   |
| GALICIA .....         | 2.265  | 6,6                        | 1.257  | 5,6   | 825    | 6,5      | 2.600  | 5,3          | 780    | 6,2   | 7.727   | 5,9   |
| PAIS VASCO .....      | 1.270  | 3,7                        | 1.489  | 6,6   | 450    | 3,6      | 2.653  | 5,4          | 795    | 6,3   | 6.657   | 5,1   |
| Subtotal .....        | 8.890  | 25,9                       | 5.360  | 23,8  | 3.255  | 25,7     | 13.989 | 28,5         | 3.588  | 28,5  | 35.082  | 26,8  |
| CANARIAS .....        | 1.073  | 3,1                        | 639    | 2,8   | 409    | 3,2      | 2.043  | 4,2          | 213    | 1,7   | 4.377   | 3,3   |
| ARAGON .....          | 1.040  | 3,0                        | 855    | 3,8   | 625    | 4,9      | 1.640  | 3,3          | 350    | 2,8   | 4.510   | 3,4   |
| ASTURIAS .....        | 819    | 2,4                        | 430    | 1,9   | 186    | 1,5      | 1.704  | 3,5          | 500    | 4,0   | 3.639   | 2,8   |
| MURCIA .....          | 1.048  | 3,1                        | 807    | 3,66  | 250    | 2,0      | 1.264  | 2,6          | 280    | 2,2   | 3.649   | 2,8   |
| Subtotal .....        | 3.980  | 11,6                       | 2.731  | 12,1  | 1.470  | 11,6     | 6.651  | 13,6         | 1.343  | 10,7  | 16.175  | 12,3  |
| EXTREMADURA .....     | 565    | 1,7                        | 520    | 2,3   | 258    | 2,0      | 590    | 1,2          | -      | -     | 1.933   | 1,5   |
| CAST.-LA MANCHA ..... | 392    | 1,1                        | 121    | 0,5   | -      | -        | 1.025  | 2,1          | -      | -     | 1.538   | 1,2   |
| CANTABRIA .....       | 112    | 0,3                        | 200    | 0,9   | 103    | 0,8      | 410    | 0,8          | 432    | 3,4   | 1.257   | 1,0   |
| BALEARES .....        | 400    | 1,2                        | 301    | 1,3   | -      | -        | 250    | 0,5          | -      | -     | 951     | 0,7   |
| LA RIOJA .....        | 140    | 0,4                        | 150    | 0,7   | -      | -        | -      | -            | 70     | 0,6   | 360     | 0,3   |
| NAVARRA .....         | -      | -                          | -      | -     | -      | -        | -      | -            | -      | -     | -       | -     |
| Ceuta y Melilla ..... | -      | -                          | -      | -     | -      | -        | -      | -            | -      | -     | -       | -     |
| Subtotal .....        | 1.609  | 4,7                        | 1.292  | 5,7   | 361    | 2,8      | 2.275  | 4,6          | 502    | 4,0   | 6.039   | 4,7   |
| TOTAL .....           | 34.178 | 100,0                      | 22.563 | 100,0 | 12.640 | 100,0    | 48.992 | 100,0        | 12.603 | 100,0 | 130.976 | 100,0 |

Fte.: Consejo de Universidades y Elaboración propia.

**CUADRO 7.—DISTRIBUCION DE LA OFERTA DE PLAZAS DE PRIMER CURSO DE CICLO CORTO POR COMUNIDADES AUTONOMAS. 1987-88.**

| CC.AA.                | AREAS  |       | HUMANIDADES EXPERIMENTALES |       | SALUD |       | SOCIALES |       | TECNOLOGICAS |       | TOTAL C.C. |       |
|-----------------------|--------|-------|----------------------------|-------|-------|-------|----------|-------|--------------|-------|------------|-------|
|                       | Total  | %     | Total                      | %     | Total | %     | Total    | %     | Total        | %     | Total      | %     |
| MADRID .....          | 2.710  | 10,9  | 1.572                      | 21,8  | 417   | 7,1   | 1.050    | 4,8   | 4.634        | 17,1  | 10.383     | 11,9  |
| ANDALUCIA .....       | 5.180  | 20,8  | 1.161                      | 16,1  | 1.038 | 17,7  | 4.325    | 19,7  | 4.468        | 16,5  | 16.172     | 18,6  |
| CATALUÑA .....        | 2.952  | 11,8  | 500                        | 6,9   | 1.073 | 18,3  | 2.984    | 13,6  | 4.193        | 15,5  | 11.702     | 13,4  |
| Subtotal .....        | 10.842 | 43,5  | 3.233                      | 44,8  | 2.528 | 43,1  | 8.359    | 38,1  | 13.295       | 49,1  | 38.257     | 43,9  |
| COM. VALENCIANA ..... | 2.076  | 8,3   | 1.300                      | 18,1  | 664   | 11,3  | 2.020    | 9,2   | 1.898        | 7,0   | 7.958      | 9,1   |
| CASTILLA-LEON .....   | 2.387  | 9,6   | 270                        | 3,8   | 445   | 7,6   | 2.354    | 10,7  | 3.356        | 12,4  | 8.812      | 10,1  |
| GALICIA .....         | 1.660  | 6,7   | 300                        | 4,2   | 330   | 5,6   | 1.207    | 5,5   | 1.355        | 5,0   | 4.852      | 5,6   |
| PAIS VASCO .....      | 1.205  | 4,8   | —                          | —     | 341   | 5,8   | 1.310    | 6,0   | 1.717        | 6,3   | 4.573      | 5,2   |
| Subtotal .....        | 7.328  | 29,4  | 1.870                      | 26,1  | 1.780 | 30,3  | 6.891    | 31,4  | 8.326        | 30,7  | 26.195     | 30,0  |
| CANARIAS .....        | 973    | 3,9   | 500                        | 6,9   | 168   | 2,9   | 836      | 3,8   | 1.313        | 4,8   | 3.790      | 4,4   |
| ARAGON .....          | 970    | 3,9   | —                          | —     | 270   | 4,6   | 1.111    | 5,0   | 937          | 3,5   | 3.288      | 3,8   |
| ASTURIAS .....        | 822    | 3,3   | 443                        | 6,2   | 164   | 2,8   | 1.360    | 6,2   | 1.070        | 3,9   | 3.859      | 4,4   |
| MURCIA .....          | 650    | 2,6   | 130                        | 1,8   | 122   | 2,1   | 1.269    | 5,8   | 265          | 1,0   | 2.436      | 2,8   |
| Subtotal .....        | 3.415  | 13,7  | 1.073                      | 14,9  | 724   | 12,4  | 4.576    | 20,8  | 3.585        | 13,2  | 13.373     | 15,4  |
| EXTREMADURA .....     | 920    | 3,7   | 542                        | 7,5   | 258   | 4,4   | 545      | 2,5   | 648          | 2,4   | 2.913      | 3,3   |
| CAST.-LA MANCHA ..... | 1.027  | 4,1   | 360                        | 5,0   | 158   | 2,7   | —        | —     | 534          | 2,0   | 2.079      | 2,4   |
| CANTABRIA .....       | 303    | 1,2   | —                          | —     | 60    | 1,0   | 474      | 2,1   | 350          | 1,3   | 1.187      | 1,4   |
| BALEARES .....        | 330    | 1,3   | 121                        | 1,7   | 150   | 2,6   | 317      | 1,4   | —            | —     | 918        | 1,1   |
| LA RIOJA .....        | 220    | 0,9   | —                          | —     | 35    | 0,6   | 240      | 1,1   | 200          | 0,7   | 695        | 0,8   |
| NAVARRA .....         | 260    | 1,0   | —                          | —     | 65    | 1,1   | 380      | 1,7   | 200          | 0,7   | 905        | 1,0   |
| Ceuta y Melilla ..... | 270    | 0,8   | —                          | —     | 100   | 0,9   | 220      | —     | —            | —     | 590        | 0,7   |
| Subtotal .....        | 3.330  | 13,3  | 1.023                      | —     | 826   | 0,9   | 1.956    | 1,0   | 1.932        | —     | 9.287      | 10,7  |
| ESPAÑA .....          | 24.915 | 100,0 | 7.199                      | 100,0 | 5.858 | 100,0 | 22.002   | 100,0 | 27.131       | 100,0 | 87.112     | 100,0 |

Fle.: Consejo de Universidades y Elaboración propia.

## CUADRO 8.—INDICADORES GLOBALES DE LA OFERTA POR TIPO DE CENTRO

| TIPO DE CENTRO        | CENTROS<br>N. <sup>º</sup> | OFERTA 1. <sup>er</sup> CURSO<br>PLAZAS | %            | TAMAÑO MEDIO<br>(Plazas/Centro) |
|-----------------------|----------------------------|---|--------------|---------------------------------|
| FACULTADES .....      | 301                        | 105.153                                 | 48,2         | 349                             |
| COL. UNIVERSITARIOS   | 114                        | 13.430                                  | 6,2          | 118                             |
| COL. UNIV. TECNICOS   | 2                          | 224                                     | 0,1          | 112                             |
| INSTITUTOS .....      | 1                          | 226                                     | 0,1          | 126                             |
| ESC. TEC. SUPERI. ..  | 38                         | 12.043                                  | 5,5          | 317                             |
| ESC. UNIVERSIT. ....  | 270                        | 59.974                                  | 27,5         | 222                             |
| ESC. UNIV. TEC. ..... | 115                        | 27.138                                  | 12,4         | 236                             |
| <b>TOTAL .....</b>    | <b>841</b>                 | <b>218.088</b>                          | <b>100,0</b> | <b>259</b>                      |

Fte.: Consejo de Universidades y Elaboración propia.

## **CUADRO 9.—INDICADORES GLOBALES DE LA OFERTA POR ÁREAS**

| ÁREAS                | CENTROS    | OFERTA 1. <sup>er</sup> CURSO |              | TAMAÑO MEDIO    |
|----------------------|------------|-------------------------------|--------------|-----------------|
|                      | (N.º)      | N.º PLAZAS                    | %            | (Plazas/Centro) |
| HUMANIDADES .....    | 245        | 59.093                        | 27,1         | 241             |
| CC. EXPERIMENTALES.  | 145        | 29.762                        | 13,6         | 205             |
| CC. DE LA SALUD .... | 145        | 18.498                        | 8,5          | 128             |
| CC. SOCIALES .....   | 149        | 70.994                        | 32,6         | 476             |
| TECNOLOGICAS .....   | 157        | 39.741                        | 18,2         | 253             |
| <b>TOTAL .....</b>   | <b>841</b> | <b>218.088</b>                | <b>100,0</b> | <b>259</b>      |

Fte.: Consejo de Universidades y Elaboración propia.

**CUADRO 10.—INDICADORES GLOBALES DE LA OFERTA POR ÁREAS Y CICLOS**

| ÁREAS               | N.º DE CENTROS |            | OFERTA 1.º CURSO |              | TAMAÑO MEDIO  |              |            |            |
|---------------------|----------------|------------|------------------|--------------|---------------|--------------|------------|------------|
|                     | C. LARGO       | C. CORTO   | CICLO LARGO      | PLAZAS       | %             | C. LARGO     | C. CORTO   |            |
| HUMANIDADES .....   | 153            | 92         | 34.178           | 26,1         | 24.915        | 28,6         | 223        | 271        |
| CC. EXPERIMENTALES  | 122            | 23         | 22.563           | 17,2         | 7.199         | 8,3          | 185        | 313        |
| CC. DE LA SALUD ... | 60             | 85         | 12.640           | 9,7          | 5.858         | 6,7          | 211        | 69         |
| CC. SOCIALES .....  | 79             | 70         | 48.992           | 37,4         | 22.002        | 25,3         | 620        | 314        |
| TECNOLOGICAS .....  | 42             | 115        | 12.603           | 9,6          | 27.138        | 31,1         | 300        | 236        |
| <b>TOTAL .....</b>  | <b>456</b>     | <b>385</b> | <b>130.976</b>   | <b>100,0</b> | <b>87.112</b> | <b>100,0</b> | <b>287</b> | <b>226</b> |

Fte.: Consejo de Universidades y Elaboración propia.

**CUADRO 11.—INDICADORES PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA POR ÁREAS Y CC. AA. PESO DE CADA ÁREA. CURSO 1987-88**

| CC.AA.                  | HUMANIDADES (%) | CC. EXPERIMENTALES (%) | CC. DE LA SALUD (%) | CC. SOCIALES (%) | TECNOLOGÍAS (%) |
|-------------------------|-----------------|------------------------|---------------------|------------------|-----------------|
| MADRID .....            | 23              | 16                     | 6                   | 35               | 20              |
| ANDALUCIA .....         | 28              | 15                     | 12                  | 30               | 15              |
| CATALUÑA .....          | 31              | 13                     | 9                   | 26               | 20              |
| C. VALENCIANA..         | 25              | 13                     | 9                   | 37               | 16              |
| CASTILLA-LEON.          | 27              | 9                      | 8                   | 33               | 22              |
| GALICIA.....            | 31              | 12                     | 9                   | 30               | 17              |
| PAÍS VASCO .....        | 22              | 13                     | 7                   | 35               | 22              |
| CANARIAS .....          | 25              | 14                     | 7                   | 35               | 19              |
| ARAGON .....            | 26              | 11                     | 11                  | 35               | 16              |
| ASTURIAS .....          | 22              | 12                     | 5                   | 41               | 21              |
| MURCIA.....             | 28              | 15                     | 6                   | 42               | 9               |
| EXTREMADURA.            | 31              | 22                     | 11                  | 23               | 13              |
| CASTILLA-LA MANCHA..... | 39              | 13                     | 4                   | 28               | 15              |
| CANTABRIA .....         | 17              | 8                      | 7                   | 36               | 32              |
| BALEARES .....          | 39              | 23                     | 8                   | 30               | —               |
| LA RIOJA .....          | 34              | 14                     | 3                   | 23               | 26              |
| NAVARRA .....           | 29              | —                      | 7                   | 42               | 22              |
| Ceuta y Melilla ....    | 46              | —                      | 17                  | 37               | —               |
| ESPAÑA .....            | 27              | 14                     | 8                   | 33               | 18              |

Fte.: Consejo de Universidades y Elaboración propia.

**CUADRO 12.—INDICADORES PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA POR ÁREAS Y CC. AA. PLAZAS POR 1.000 HABITANTES. 1987-88**

| CC.AA.                   | HUMANIDADES (%) | CC. EXPERIMENTALES (%) | CC. DE LA SALUD (%) | CC. SOCIALES (%) | TECNOLOGÍAS (%) |
|--------------------------|-----------------|------------------------|---------------------|------------------|-----------------|
| MADRID .....             | 1,9             | 1,3                    | 0,5                 | 2,9              | 1,6             |
| ANDALUCIA .....          | 1,5             | 0,8                    | 0,6                 | 1,6              | 0,7             |
| CATALUÑA .....           | 1,7             | 0,7                    | 0,5,                | 1,5              | 1,1             |
| C. VALENCIANA.           | 1,2             | 0,6                    | 0,4                 | 1,8              | 0,8             |
| CASTILLA-LEON.           | 2,0             | 0,6                    | 0,6                 | 2,4              | 1,6             |
| GALICIA.....             | 1,4             | 0,5                    | 0,4                 | 1,3              | 0,7             |
| PAÍS VASCO .....         | 1,1             | 0,7                    | 0,4                 | 1,8              | 1,2             |
| CANARIAS .....           | 1,3             | 0,7                    | 0,4                 | 1,9              | 1,0             |
| ARAGON .....             | 1,7             | 0,7                    | 0,7                 | 2,3              | 1,1             |
| ASTURIAS .....           | 1,5             | 0,8                    | 0,3                 | 2,7              | 1,4             |
| MURCIA.....              | 1,6             | 0,9                    | 0,4                 | 2,4              | 0,5             |
| EXTREMADURA..            | 1,3             | 0,9                    | 0,5                 | 1,0              | 0,6             |
| CASTILLA-LA MANCHA ..... | 0,8             | 0,3                    | 0,1                 | 0,6              | 0,3             |
| CANTABRIA .....          | 0,8             | 0,4                    | 0,3                 | 1,7              | 1,5             |
| BALEARES .....           | 1,0             | 0,6                    | 0,2                 | 0,8              | —               |
| LA RIOJA .....           | 1,4             | 0,6                    | 0,1                 | 0,9              | 1,0             |
| NAVARRA .....            | 0,5             | —                      | 0,1                 | 0,7              | 0,4             |
| Ceuta y Melilla ....     | 2,2             | —                      | 0,8                 | 1,8              | —               |
| ESPAÑA .....             | 1,5             | 0,8                    | 0,5                 | 1,8              | 1,0             |

Fte.: Consejo de Universidades, Rectificación Padrón (88) y Elaboración propia.

## **CUADRO 13.—TRADICION UNIVERSITARIA DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS**

| COMUNIDADES AUTONOMAS DE RECENTE TRADICION |  |                        |
|--|--|------------------------|
| CC.AA.                                     | UNIVERSIDADES  | AÑO DE CREACION        |
| PAIS VASCO                                 | Universidad de Deusto<br>Universidad del País Vasco            | 1886 (Privada)<br>1968 |
| MURCIA .....                               | Universidad de Murcia  | 1915                   |
| CANTABRIA                                  | Universidad Pontificia de Comillas<br>Universidad de Cantabria | 1935<br>1972           |
| COMUNIDADES AUTONOMAS SIN TRADICION        |  |                        |
| CC.AA.                                     | UNIVERSIDADES  | AÑO DE CREACION        |
| NAVARRA ..                                 | Universidad de Navarra<br>Universidad Pública de Navarra       | 1962 (Privada)<br>1987 |
| EXTREMA-DURA .....                         | Universidad de Extremadura                                     | 1973                   |
| BALEARES                                   | Universidad de Baleares  | 1978                   |
| CASTILLA-LA MANCHA ....                    | Universidad de Castilla-La Mancha                              | 1982                   |

### NOTAS

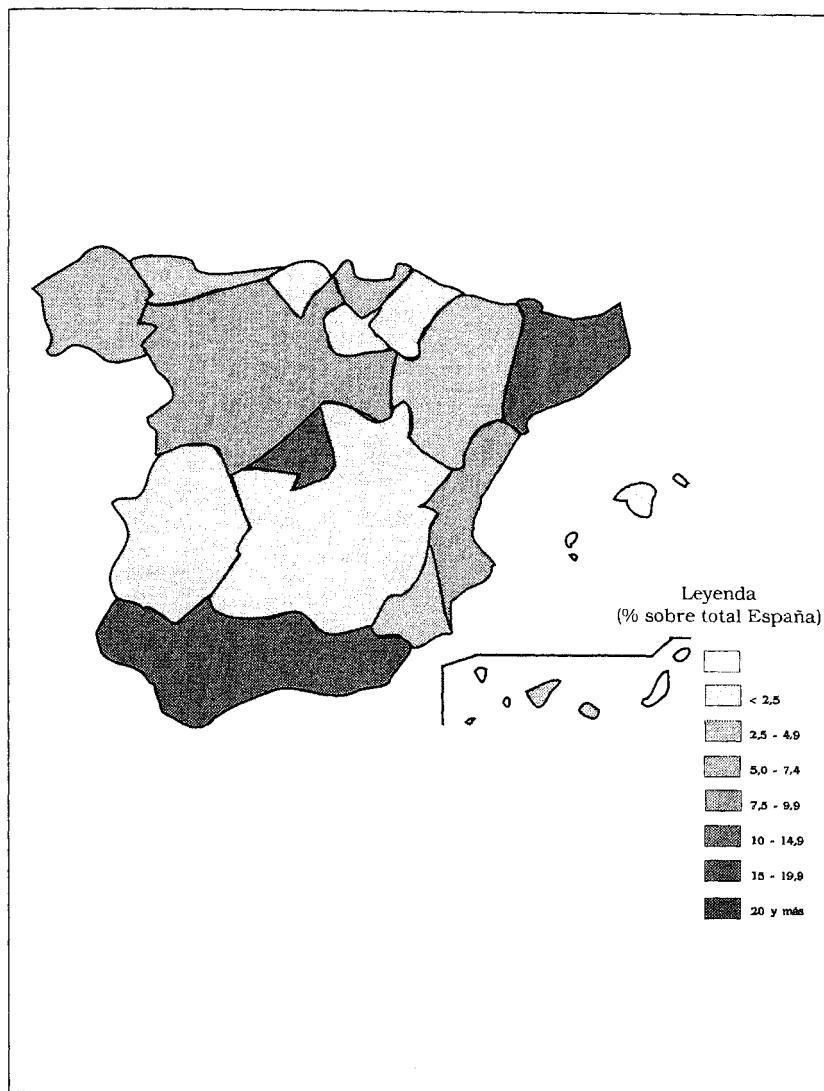
1. La Rioja carece de Universidad, así como Ceuta y Melilla.
2. La UNED (Universidad a Distancia) fue creada en 1972.



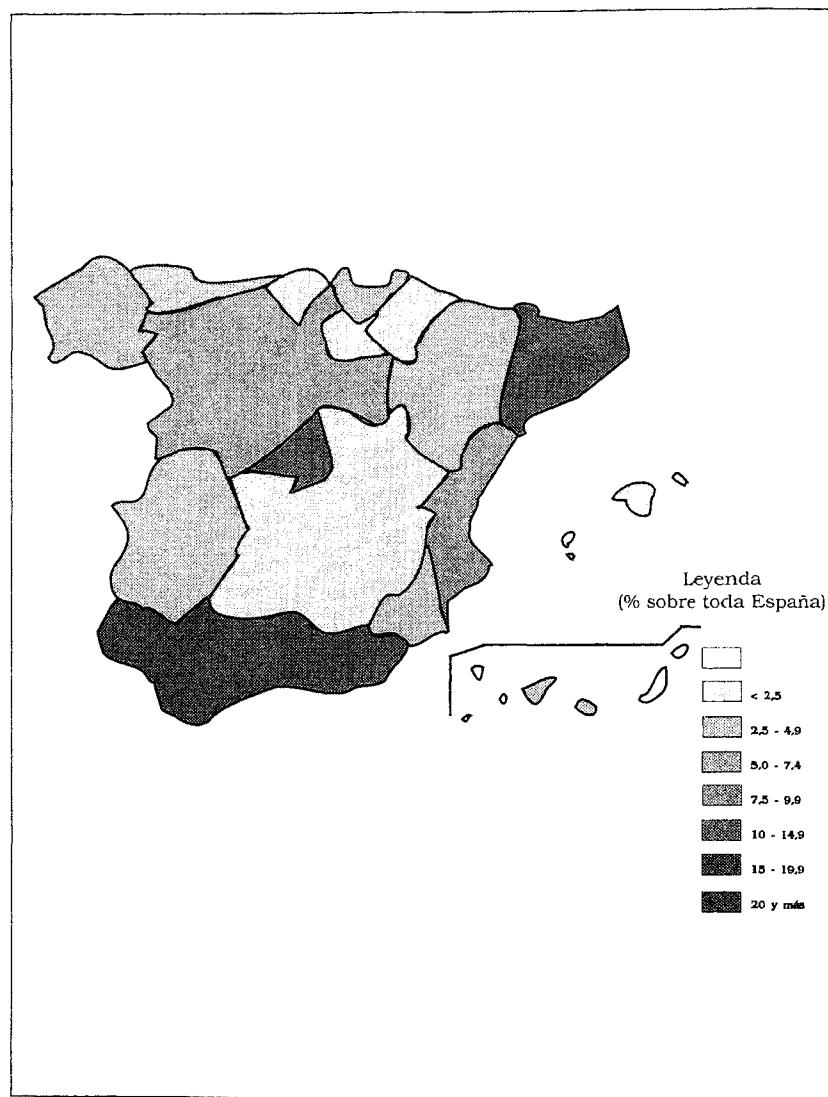
# **MAPAS**



**OFERTA TOTAL POR CC.AA. SOBRE TOTAL DE ESPAÑA.**  
CURSO 1987-88.  
**Todas las Areas y ambos Ciclos.**



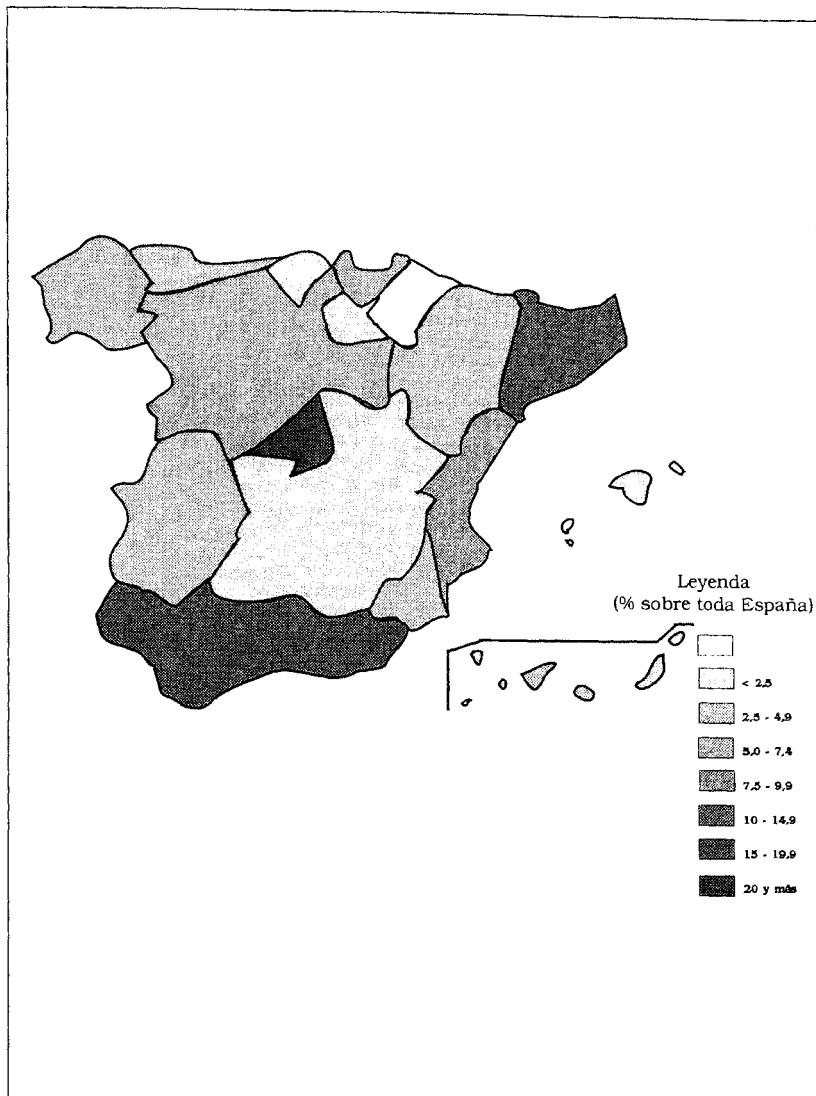
**OFERTA TOTAL POR CC.AA. SOBRE TOTAL DE ESPAÑA.**  
CURSO 1987-88.  
**Sólo Area 1 (ambos Ciclos).** Humanidades.



**OFERTA TOTAL POR CC.AA. SOBRE TOTAL DE ESPAÑA.**

CURSO 1987-88.

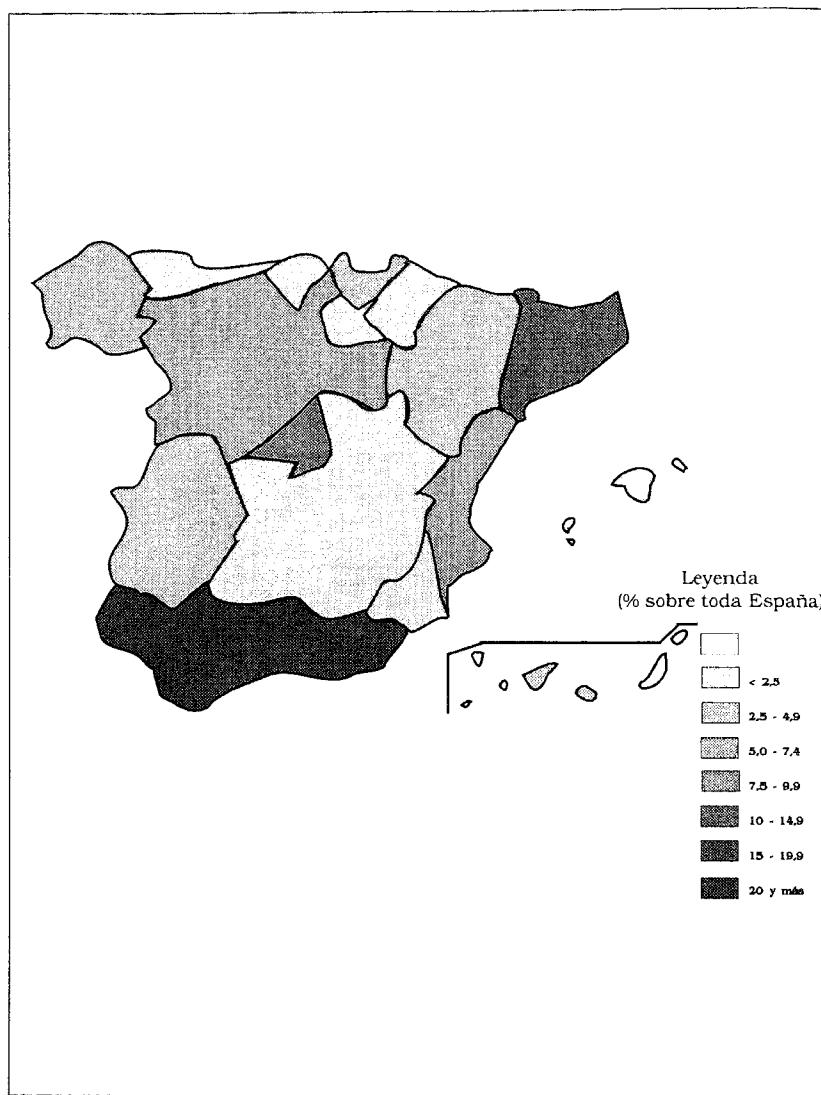
Sólo Área 2 (ambos Ciclos). Experimentales.



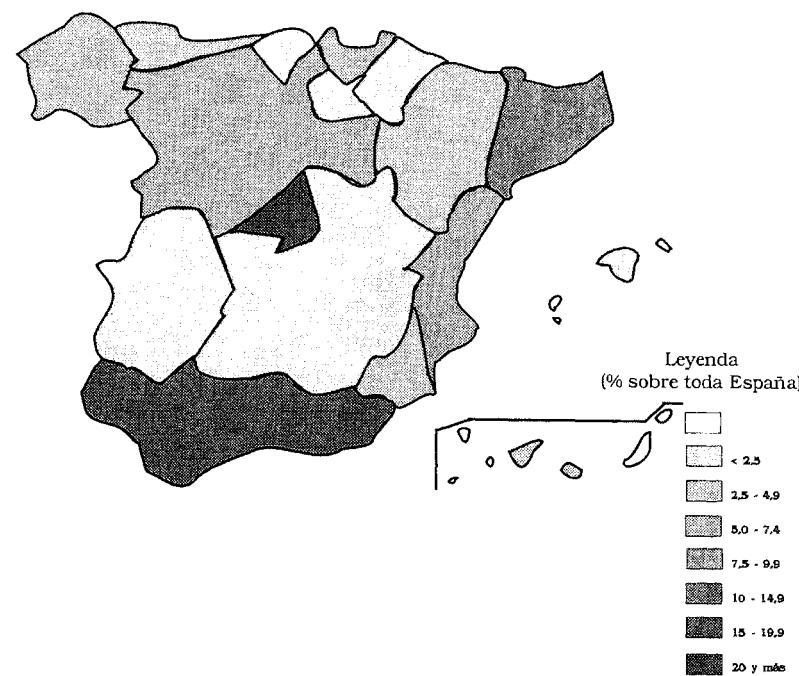
**OFERTA TOTAL POR CC.AA. SOBRE TOTAL DE ESPAÑA.**

CURSO 1987-88.

Sólo Área 3 (ambos Ciclos). Salud.



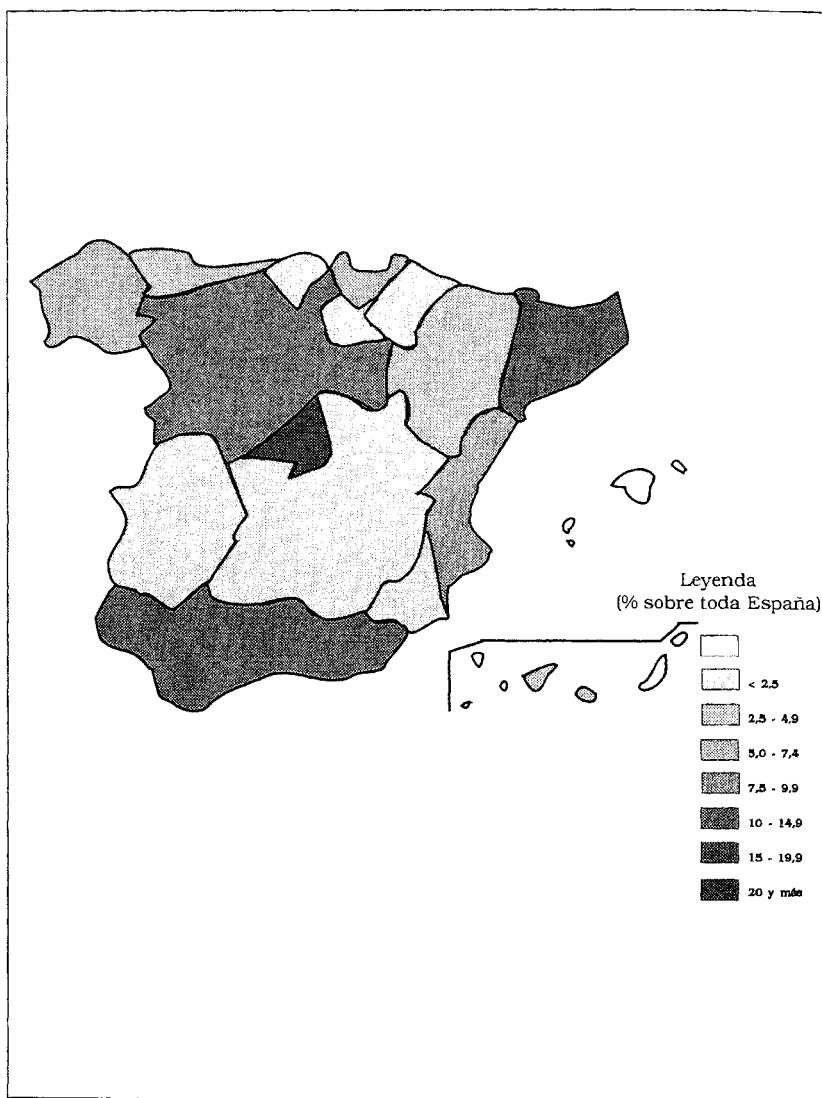
**OFERTA TOTAL POR CC.AA. SOBRE TOTAL DE ESPAÑA.**  
CURSO 1987-88.  
**Sólo Area 4 (ambos Ciclos). Sociales.**



**OFERTA TOTAL POR CC.AA. SOBRE TOTAL DE ESPAÑA.**

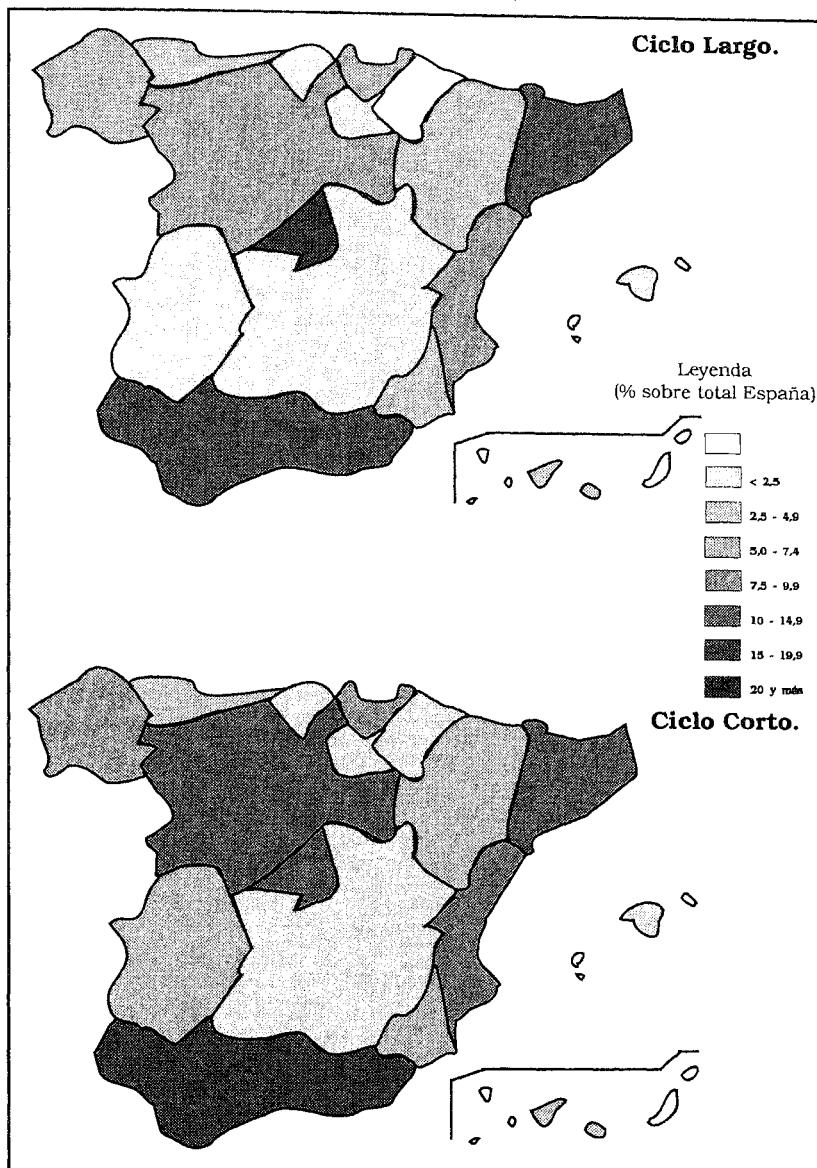
CURSO 1987-88.

Sólo Area 5 (ambos Ciclos). Tecnológicas.

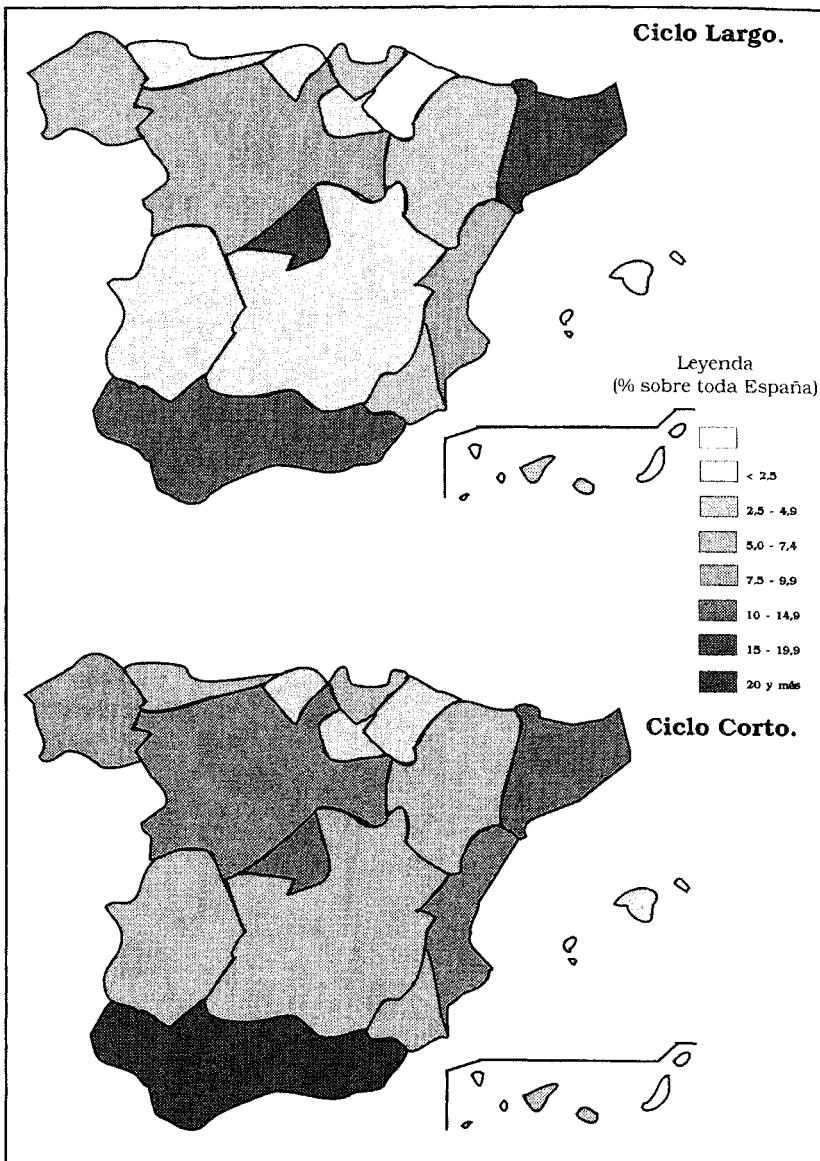


**DISTRIBUCION % DE LA OFERTA UNIVERSITARIA POR CC.AA.  
SOBRE TOTAL DE ESPAÑA. CURSO 1987-88.**

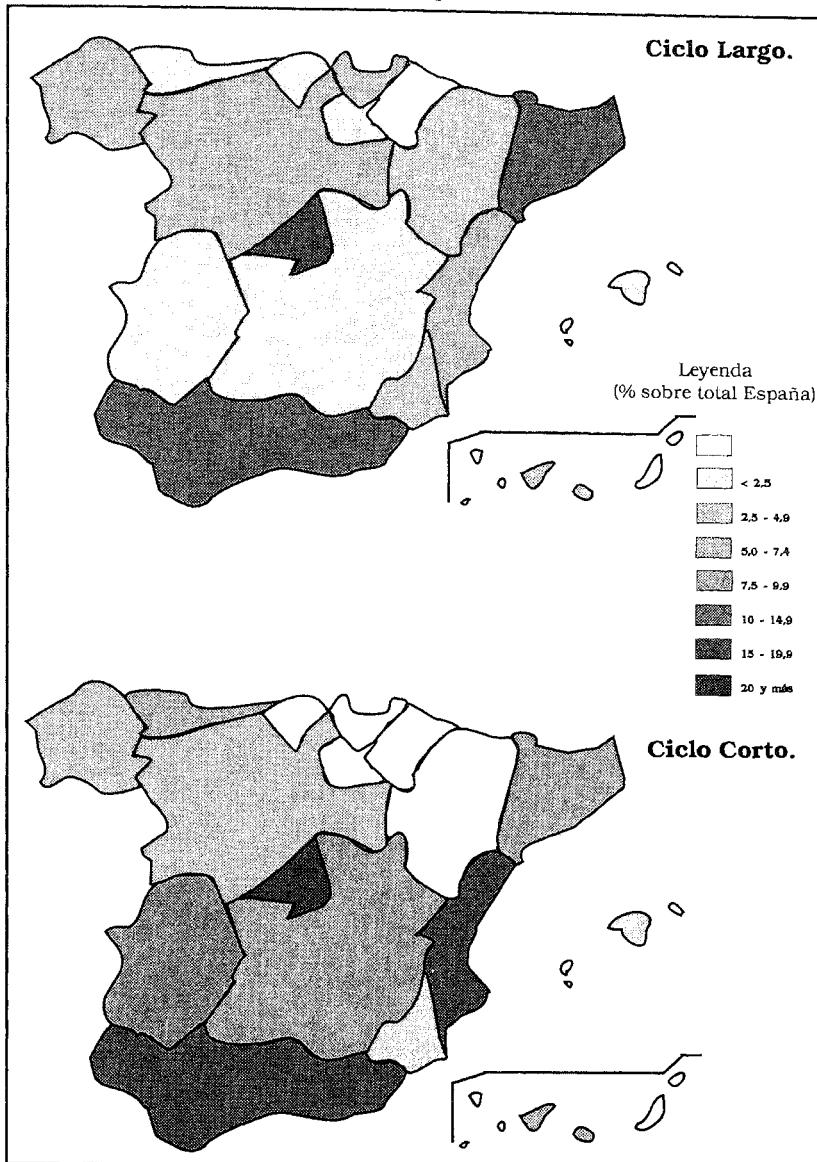
Todas las Areas.



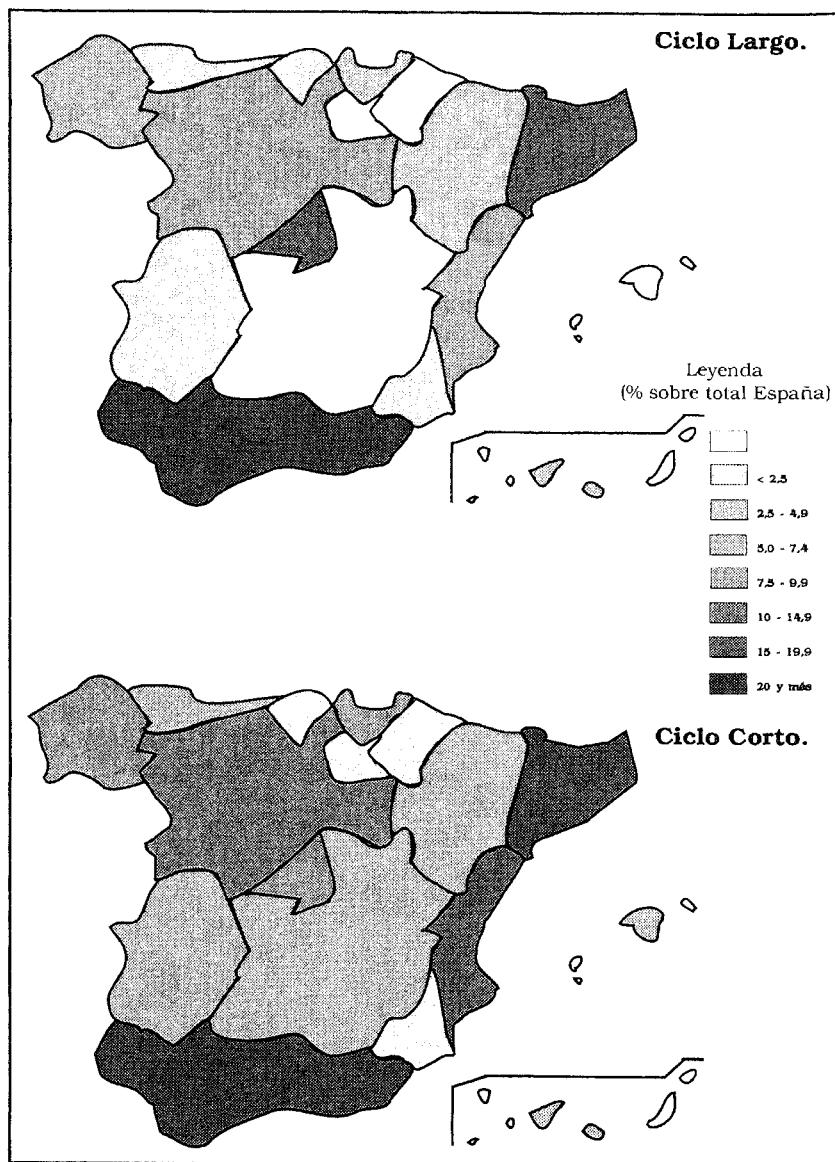
**DISTRIBUCION % DE LA OFERTA UNIVERSITARIA POR CC.AA.  
SOBRE TOTAL DE ESPAÑA. CURSO 1987-88.**  
**Sólo Area 1. Humanidades**



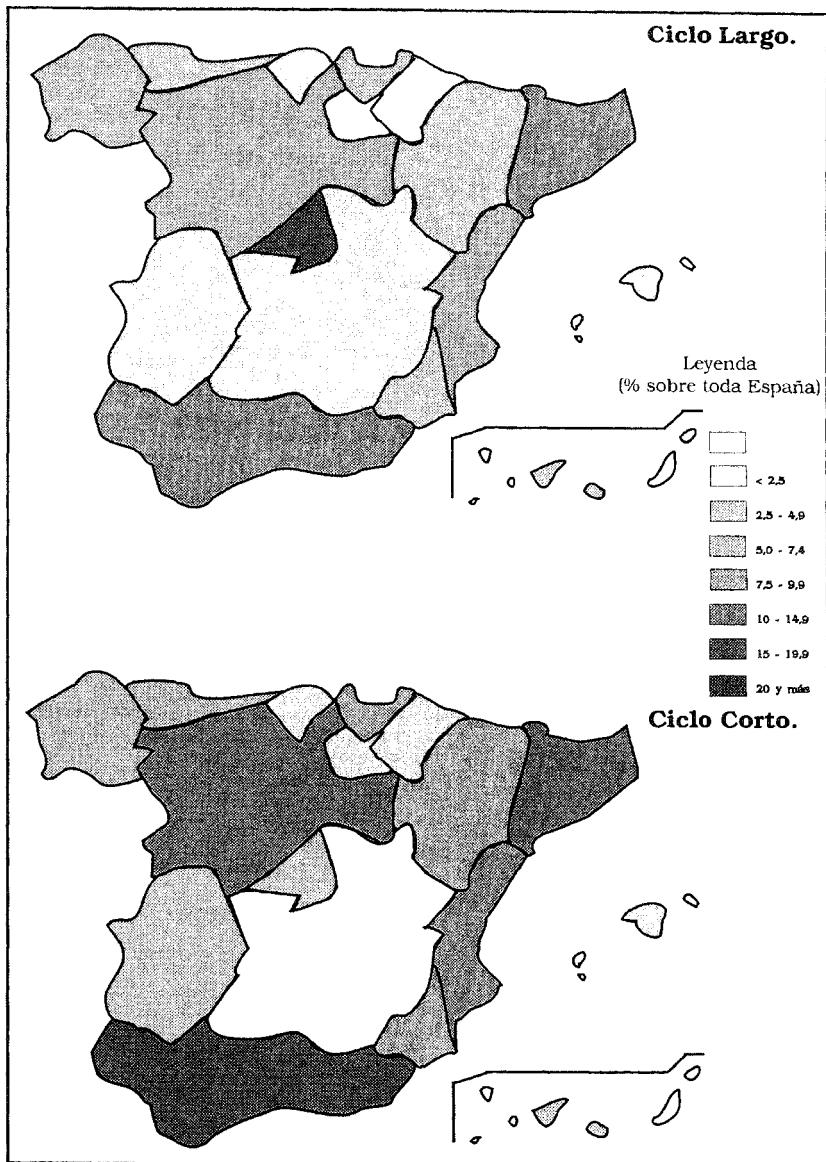
**DISTRIBUCION % DE LA OFERTA UNIVERSITARIA POR CC.AA.  
SOBRE TOTAL DE ESPAÑA. CURSO 1987-88.**  
**Sólo Área 2. Experimentales.**



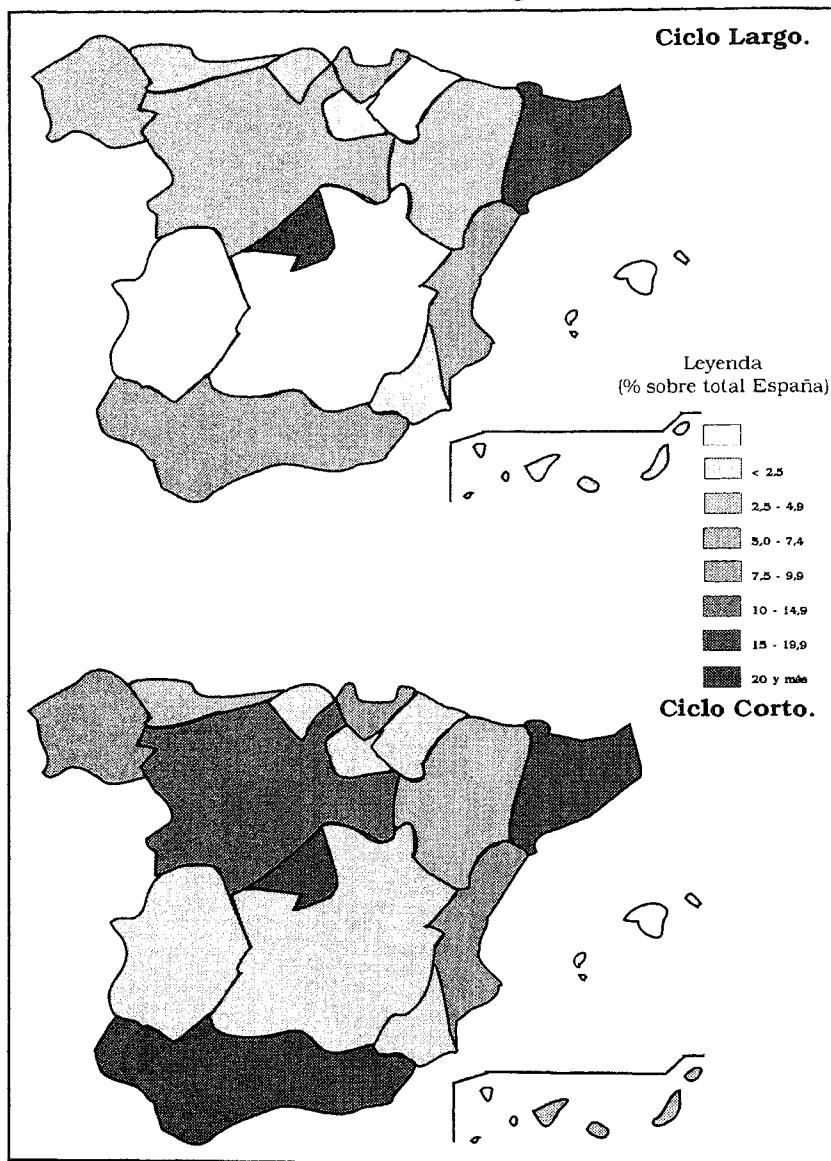
**DISTRIBUCION % DE LA OFERTA UNIVERSITARIA POR CC.AA.  
SOBRE TOTAL DE ESPAÑA.**  
**Sólo Area 3. Salud.**



**DISTRIBUCION % DE LA OFERTA UNIVERSITARIA POR CC.AA.  
SOBRE TOTAL DE ESPAÑA.**  
**Sólo Area 4. Sociales.**

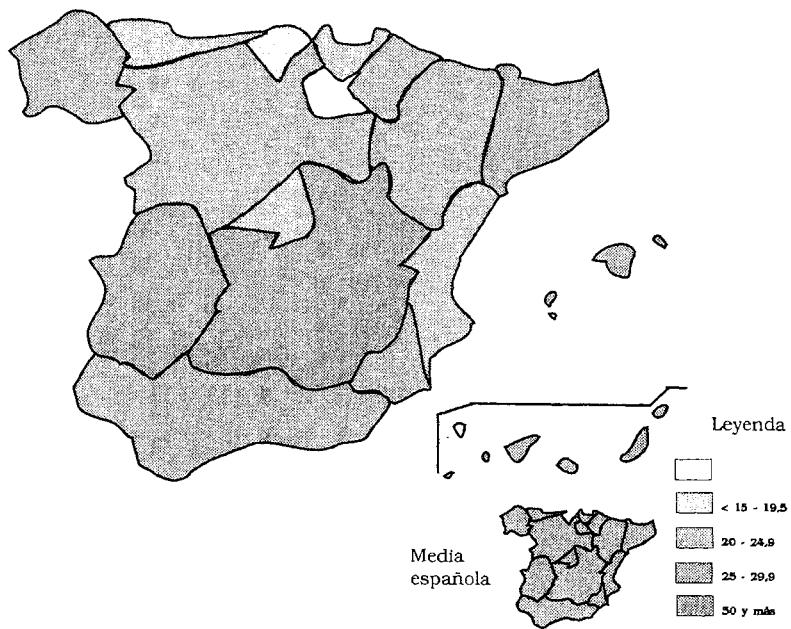


**DISTRIBUCION % DE LA OFERTA UNIVERSITARIA POR CC.AA.  
SOBRE TOTAL DE ESPAÑA.**  
**Sólo Area 5. Tecnológicas.**



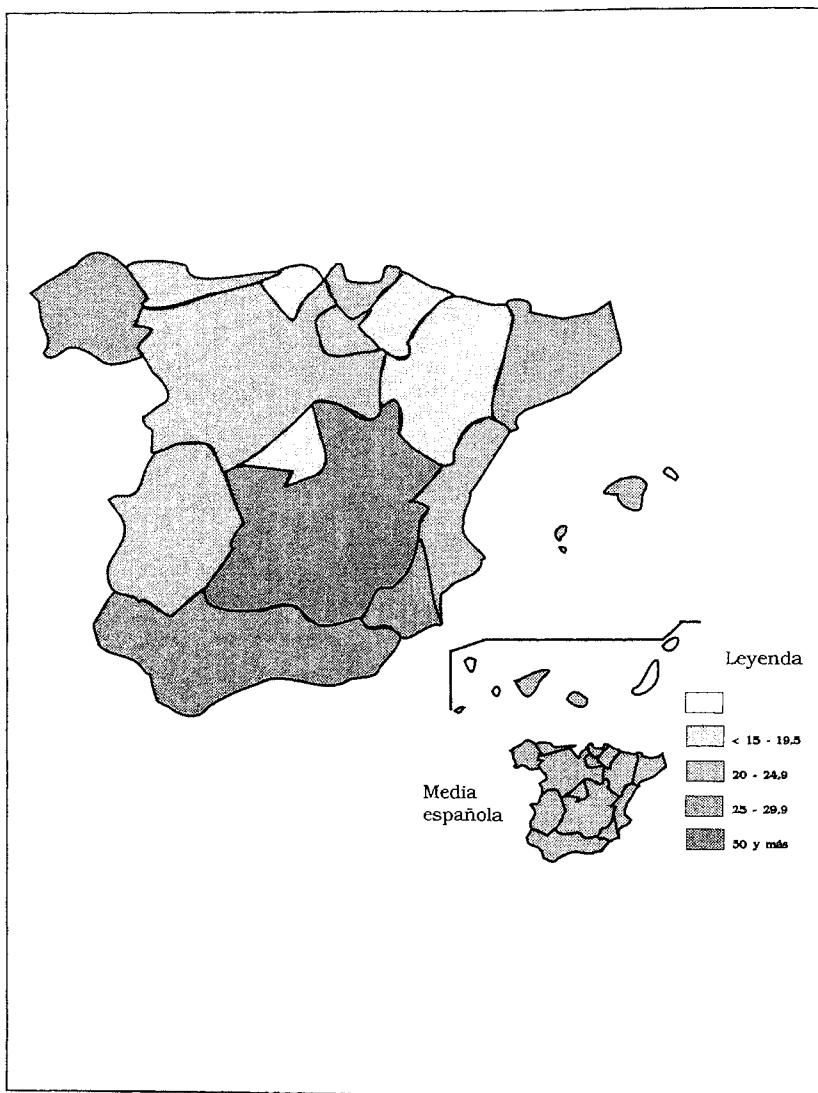
**PESO % DE LA OFERTA DE PLAZAS DEL AREA 1 SOBRE LA OFERTA TOTAL (TODAS LAS AREAS Y AMBOS CICLOS) POR CC.AA. CURSO 1987-88.**

Humanidades

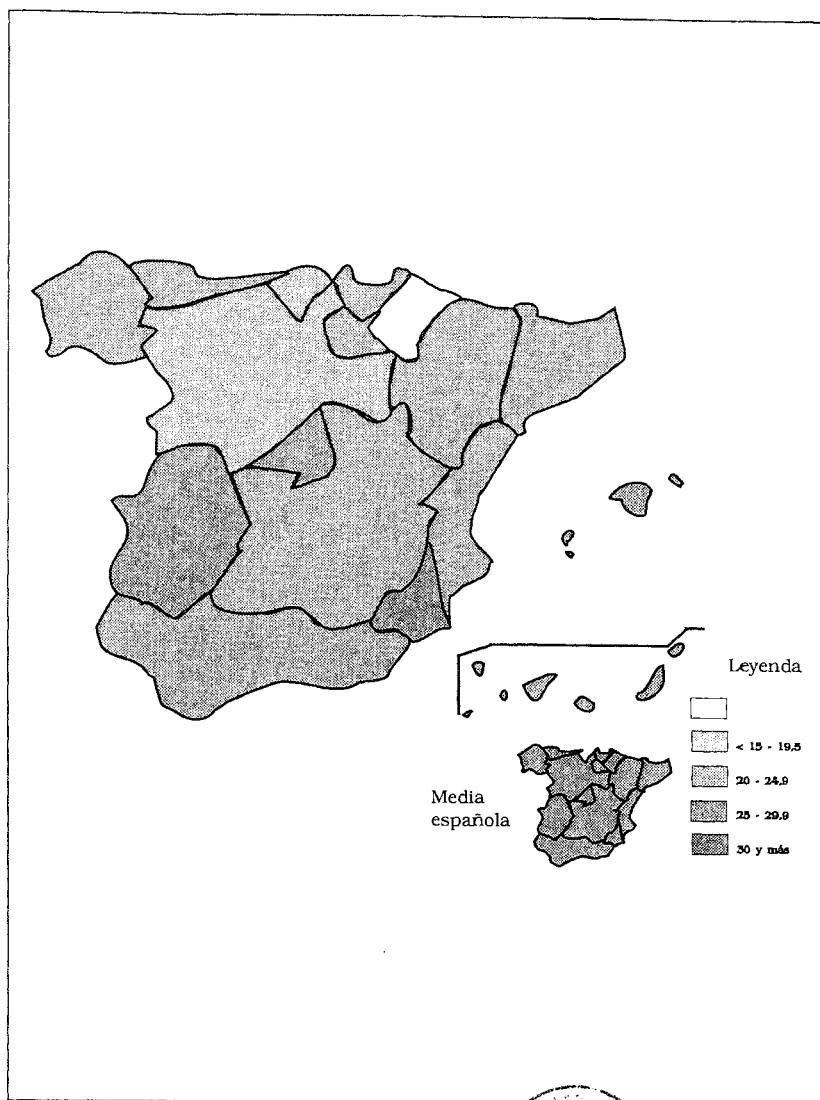


**PESO % DE LA MATRICULA DEL AREA 1 SOBRE LA MATRICULA  
TOTAL (TODAS LAS AREAS Y AMBOS CICLOS) POR CC.AA.**

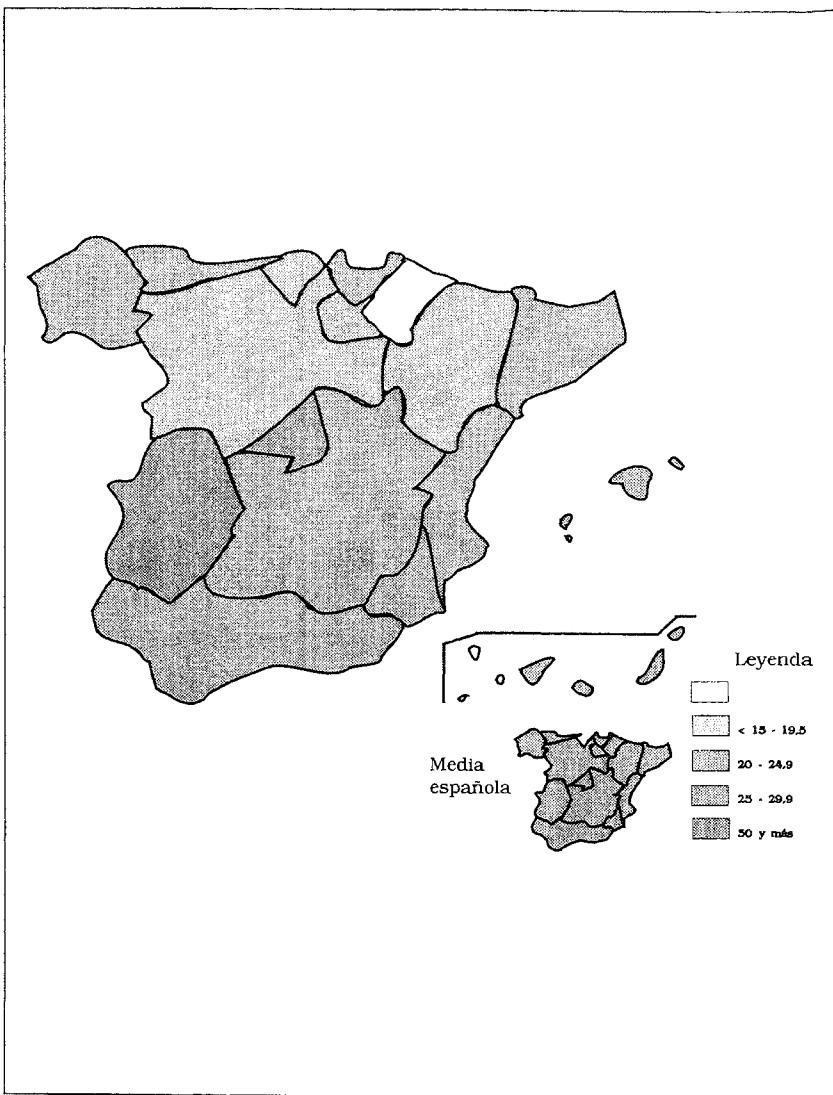
CURSO 1987-88. Humanidades



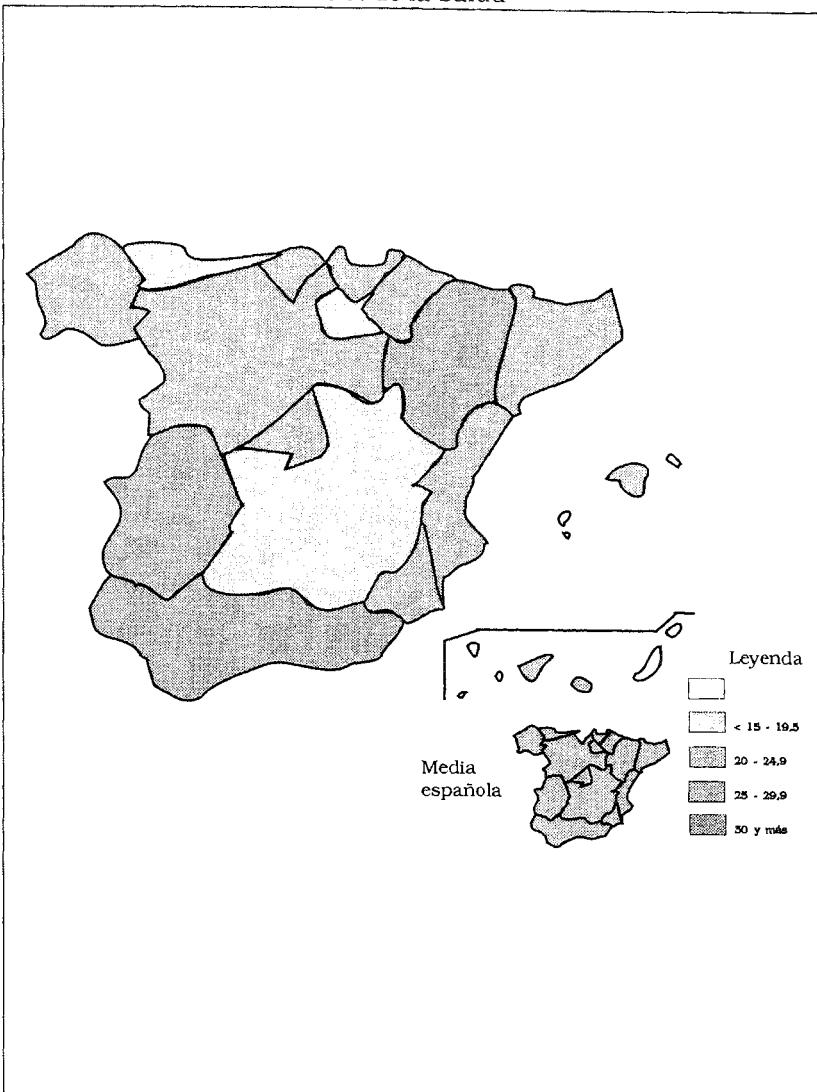
**PESO % DE LA MATRICULA DEL AREA 2 SOBRE LA MATRICULA  
TOTAL (TODAS LAS AREAS Y AMBOS CICLOS) POR CC.AA.  
CURSO 1987-88. CC. Experimentales**



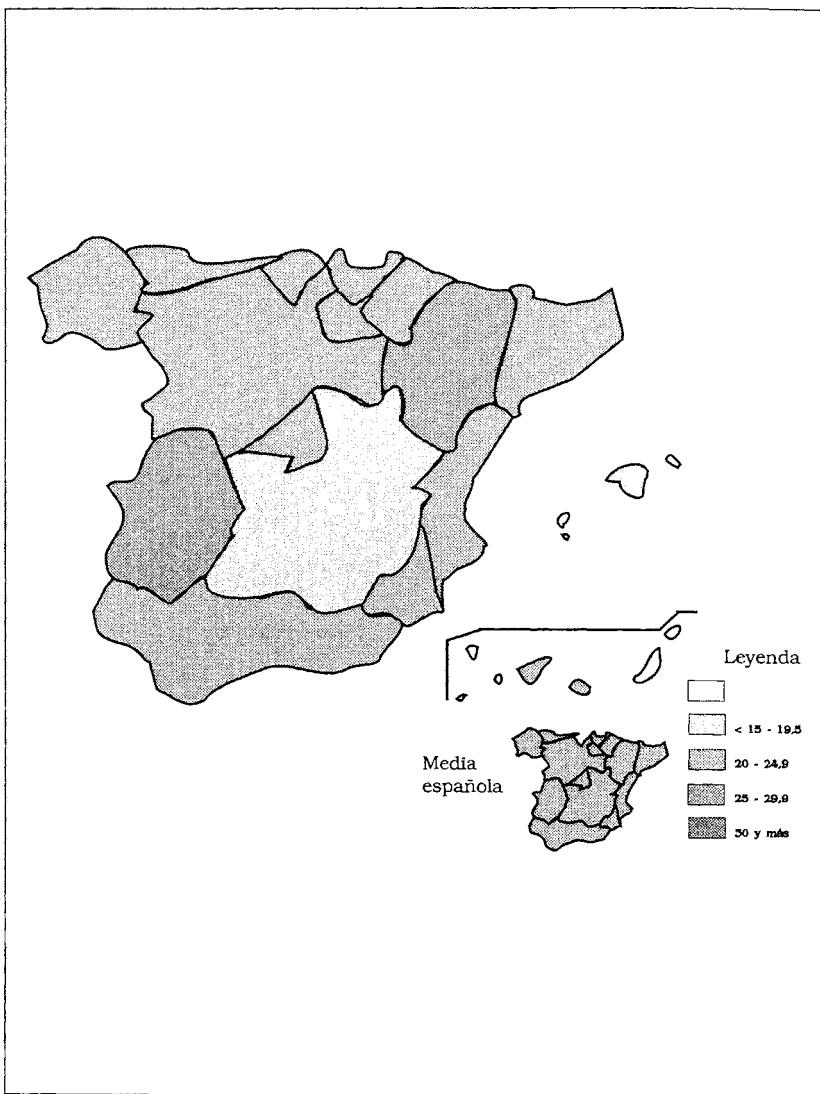
**PESO % DE LA MATRICULA DEL AREA 2 SOBRE LA MATRICULA  
TOTAL (TODAS LAS AREAS Y AMBOS CICLOS) POR CC.AA.  
CURSO 1987-88. CC. Experimentales**



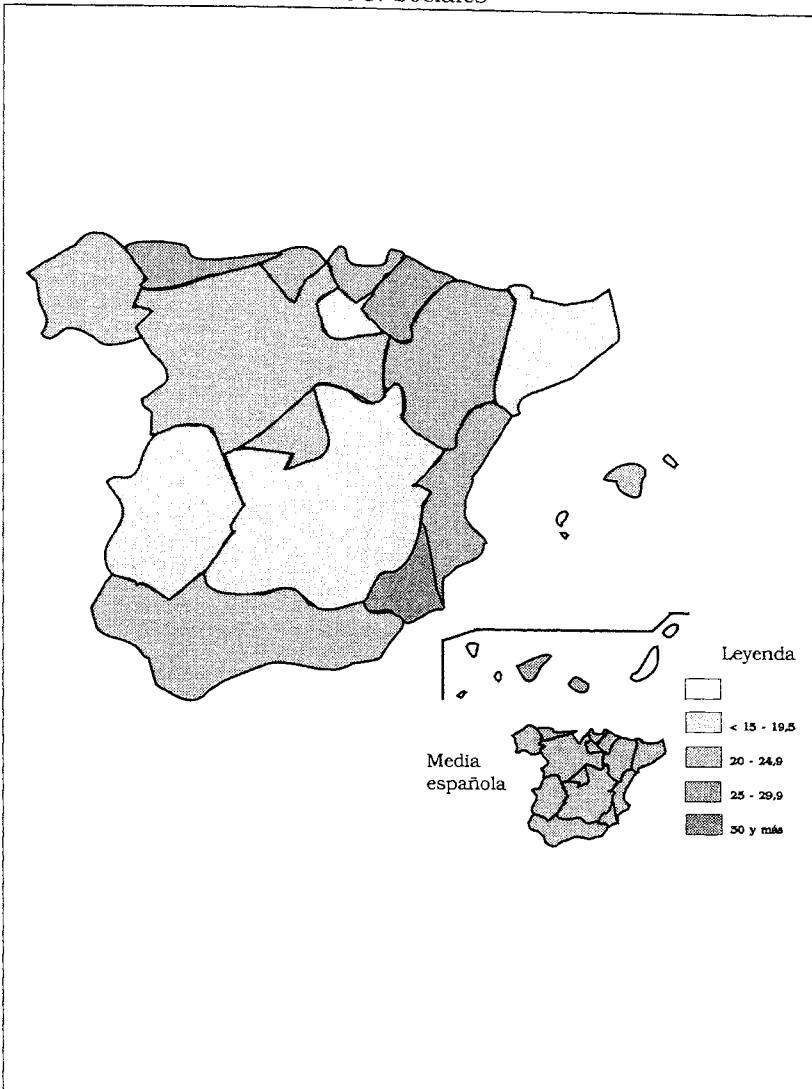
**PESO % DE LA OFERTA DE PLAZAS DEL AREA 3 SOBRE LA OFERTA TOTAL (TODAS LAS AREAS Y AMBOS CICLOS) POR CC.AA. CURSO 1987-88.**  
**CC. de la Salud**



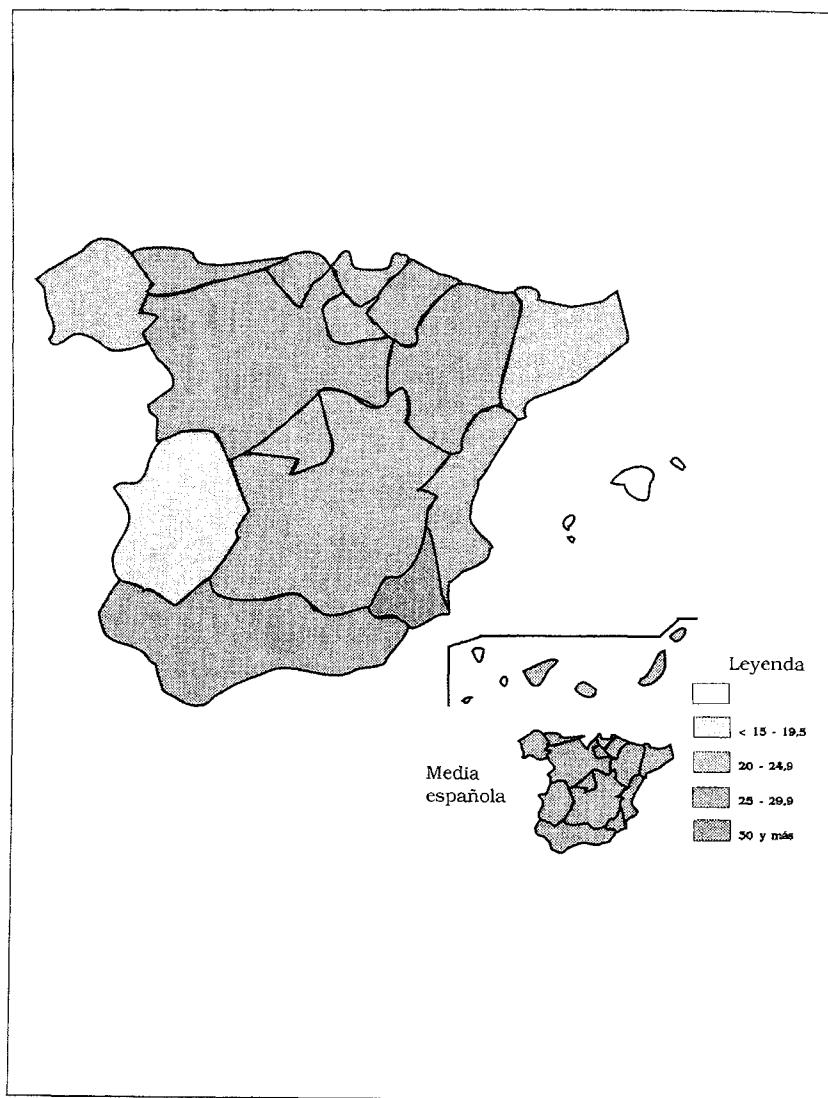
**PESO % DE LA MATRICULA DEL AREA 3 SOBRE LA MATRICULA  
TOTAL (TODAS LAS AREAS Y AMBOS CICLOS) POR CC.AA.**  
CURSO 1987-88. CC. de la Salud



**PESO % DE LA OFERTA DE PLAZAS DEL AREA 4 SOBRE LA OFERTA TOTAL (TODAS LAS AREAS Y AMBOS CICLOS) POR CC.AA. CURSO 1987-88.**  
CC. Sociales

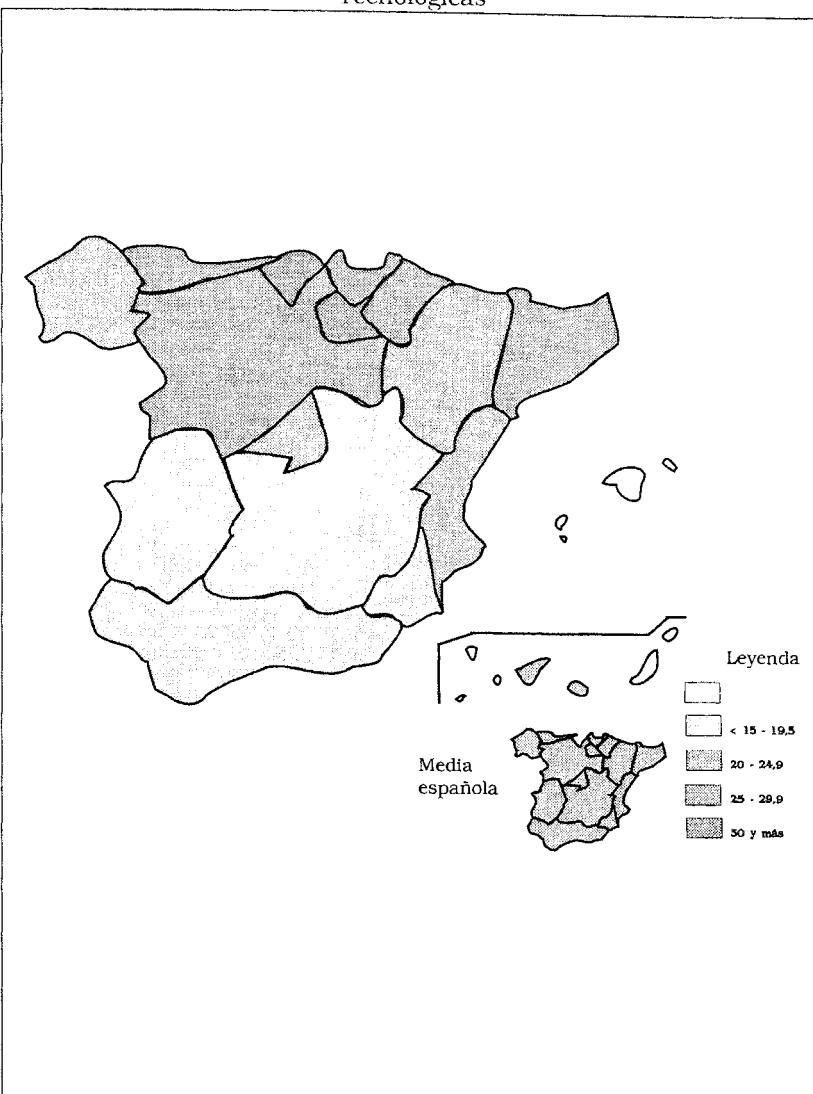


**PESO % DE LA MATRICULA DEL AREA 4 SOBRE LA MATRICULA  
TOTAL (TODAS LAS AREAS Y AMBOS CICLOS) POR CC.AA.  
CURSO 1987-88. CC. Sociales**

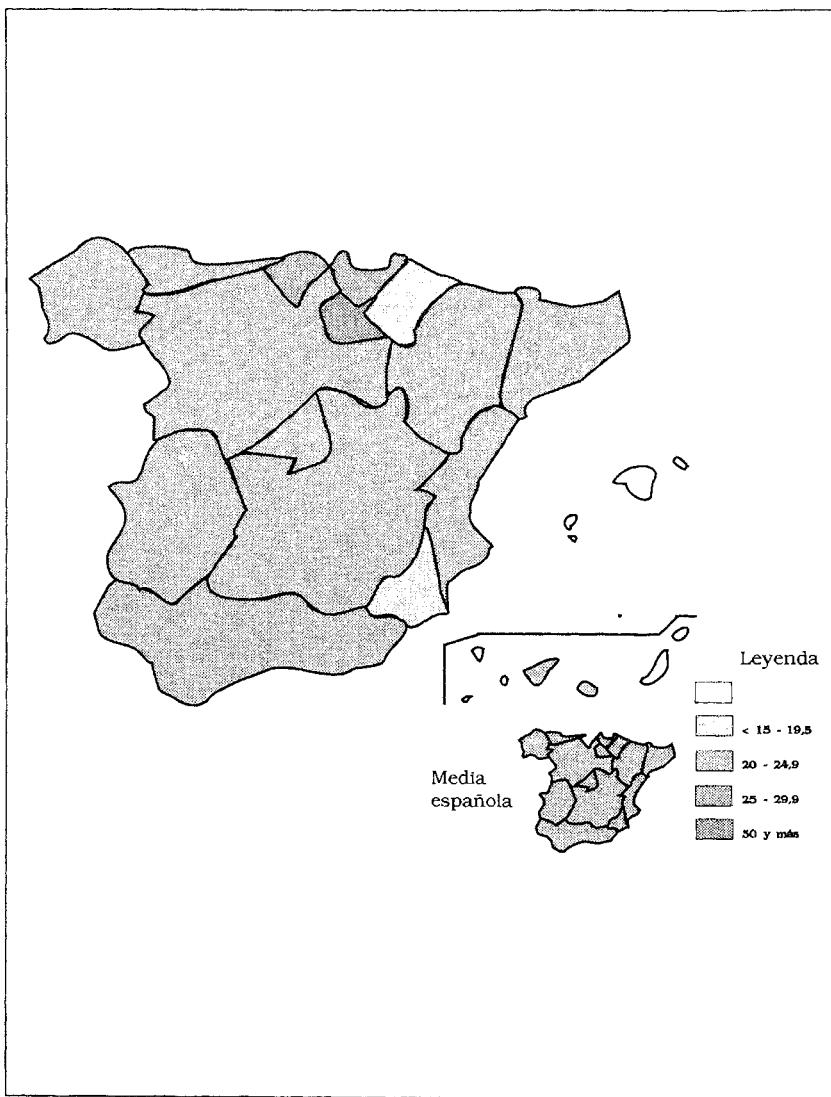


**PESO % DE LA OFERTA DE PLAZAS DEL AREA 5 SOBRE LA OFERTA TOTAL (TODAS LAS AREAS Y AMBOS CICLOS) POR CC.AA. CURSO 1987-88.**

Tecnológicas



**PESO % DE LA MATRICULA DEL AREA 5 SOBRE LA MATRICULA  
TOTAL (TODAS LAS AREAS Y AMBOS CICLOS) POR CC.AA.**  
**CURSO 1987-88. Tecnológicas**







Ministerio de Educación y Ciencia